

Informe Económico-financiero

Presupuesto General 2023 Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	1/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO, AÑO 2023

A) LAS TÉCNICAS O BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA DEL EJERCICIO 2023 SON LAS SIGUIENTES:

SUBC.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
100.00	CESIÓN I.R.P.F.	9.967.047,28

Importe previsto para 2023	10.015.120,00
Menos: Reintegro liquidación negativa 2010	48.072,72
Total	9.967.047,28

(Ver Anexo nº 1)

112.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA	23.080,42
--------	---	-----------

Importe estimado de los ingresos por este subconcepto para 2023

(Ver Anexo nº 2)

113.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	84.291.378,85
--------	--	---------------

Importe estimado de los ingresos por este subconcepto para 2023

(Ver Anexo nº 2)

114.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES	2.894.349,89
--------	---	--------------

Importe estimado de los ingresos por este subconcepto para 2023

(Ver Anexo nº 2)

115.00	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	14.568.003,95
--------	---	---------------

Importe estimado del Padrón del año 2023	14.183.822,95
Más: Altas netas estimadas	384.181,00
Total	14.568.003,95

(Ver Anexo nº 2)

116.00	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA	4.200.000,00
--------	--	--------------

Importe estimado de los ingresos por este subconcepto para 2023

(Ver Anexo nº 2)

Código Seguro De Verificación	ZHroYqCbrzA232+zgIOZYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ramon Balmaseda - Coordinador General de Economía y Hacienda	Firmado	28/02/2023 13:23:18
	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	28/02/2023 11:57:44
Observaciones		Página	1/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	2/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SUBC.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
130.00	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (I.A.E.)	14.292.069,23

Importe estimado Padrón 2023 (cuota municipal)	12.001.981,69
Cuota nacional I.A.E. (Art. 67 Ley 65/1997)	1.435.000,00
Cuota provincial I.A.E. (Art. 67 Ley 65/1997)	330.000,00
Cuotas nacionales I.A.E. telefonía móvil	380.000,00
Cooperativas	145.087,54
Total	14.292.069,23

(Ver Anexo nº 2)

<i>total capítulo 1</i>	IMPUESTOS DIRECTOS	130.235.929,62
-------------------------	---------------------------	-----------------------

220.00	IMPUESTO SOBRE ALCOHOL Y BEBIDAS DERIVADAS	86.877,16
---------------	---	------------------

Importe previsto para 2023	87.640,00
Menos: Reintegro anual liquidación negativa 2010	762,84
Total	86.877,16

(Ver Anexo nº 1)

220.01	IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA	32.322,16
---------------	----------------------------------	------------------

Importe previsto para 2023	32.350,00
Menos: Reintegro anual liquidación negativa 2010	27,84
Total	32.322,16

(Ver Anexo nº 1)

220.06	IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS	2.224,64
---------------	---	-----------------

Importe previsto para 2023	2.240,00
Menos: Reintegro liquidación negativa 2010	15,36
Total	2.224,64

(Ver Anexo nº 1)

280.00	COMPENSACIÓN ESTATAL POR SUPRESIÓN DEL I.G.T.E.	3.090.133,95
---------------	--	---------------------

Importe estimado para este subconcepto

(Ver Anexo nº 3)

290.00	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	6.500.000,00
---------------	---	---------------------

Importe de las liquidaciones estimadas para 2023

(Ver Anexo nº 2)

Código Seguro De Verificación	ZHroYqCbrzA232+zgIOZYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ramon Balmaseda - Coordinador General de Economía y Hacienda	Firmado	28/02/2023 13:23:18
	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	28/02/2023 11:57:44
Observaciones		Página	2/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	3/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SUBC.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
292.00	ARBITRIO SOBRE IMPORTACIÓN Y ENTREGA DE MERCANCÍAS EN CANARIAS (A.I.E.M.)	8.387.169,52

Importe anual estimado de las entregas a cuenta en 2023	7.368.992,11
Importe estimado de la liquidación de 2022	1.018.177,41
Total	8.387.169,52

(Ver Anexo nº 3)

293.00	IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (I.G.I.C.)	64.880.288,31
---------------	--	----------------------

Importe anual estimado de las entregas a cuenta en 2023	57.004.014,46
Importe estimado de la liquidación de 2022	7.876.273,85
Total	64.880.288,31

(Ver Anexo nº 3)

299.00	IMPUESTO DE MATRICULACIÓN	882.520,34
---------------	----------------------------------	-------------------

Importe anual estimado de las entregas a cuenta en 2023	775.385,00
Importe estimado de la liquidación de 2022	107.135,34
Total	882.520,34

(Ver Anexo nº 3)

<i>total capítulo 2</i>	IMPUESTOS INDIRECTOS	83.861.536,08
-------------------------	-----------------------------	----------------------

302.00	TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS Y RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	1.176.604,08
---------------	---	---------------------

Importe de los ingresos estimados para 2023 para esta tasa

(Ver Anexo nº 2)

309.00	TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	27.998,16
---------------	---	------------------

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

(Ver Anexo nº 2)

325.00	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS QUE EXPIDA O DE QUE EXTIENDAN LA ADMINISTRACIÓN O AUTORIDADES MUNICIPALES, A INSTANCIA DE PARTE	44.369,96
---------------	--	------------------

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

(Ver Anexo nº 2)

326.00	TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRADA Y CUSTODIA DE VEHÍCULOS EN LOS DEPÓSITOS MUNICIPALES (GRÚA Y DEPÓSITO)	180.888,84
---------------	---	-------------------

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

(Ver Anexo nº 2)

Código Seguro De Verificación	ZHroYqCbrzA232+zgIOZYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ramon Balmaseda - Coordinador General de Economía y Hacienda	Firmado	28/02/2023 13:23:18
	Heliodora Garvía Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	28/02/2023 11:57:44
Observaciones		Página	3/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpqDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvía Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	4/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SUBC.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
329.00	TASA POR LICENCIAS DE APERTURA	109.585,40

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

(Ver Anexo nº 2)

329.01	TASA POR DERECHO A EXAMEN	3.760,80
--------	---------------------------	----------

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

(Ver Anexo nº 2)

329.03	TASA POR LICENCIA DE AUTOTAXIS	58.002,25
--------	--------------------------------	-----------

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

(Ver Anexo nº 2)

330.00	TASA POR APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL COMO CONSECUENCIA DEL ESTACIONAMIENTO LIMITADO DE VEHÍCULOS	5.526.438,32
--------	---	--------------

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

(Ver Anexo nº 2)

331.00	TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE ACERAS Y RESERVAS DE VÍA PÚBLICA PARA APARCAMIENTO EXCLUSIVO, PARADA DE VEHÍCULOS O CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS DE CUALQUIER CLASE	1.133.486,62
--------	---	--------------

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

(Ver Anexo nº 2)

332.00	TASA POR OCUPACIÓN DEL SUBSUELO, SUELO Y VUELO	5.290.476,59
--------	--	--------------

Otros operadores y EMALSA

(Ver Anexo nº 2)

334.00	TASA POR APERTURA DE ZANJAS, CALICATAS Y CALAS EN TERRENOS DE USO PÚBLICO LOCAL Y CUALQUIER REMOCIÓN DE PAVIMENTOS O ACERAS EN LA VÍA PÚBLICA	102.327,08
--------	---	------------

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

(Ver Anexo nº 2)

335.00	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON MESAS Y SILLAS	454.323,60
--------	---	------------

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

(Ver Anexo nº 2)

Código Seguro De Verificación	ZHroYqCbrzA232+zgIOZYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ramon Balmaseda - Coordinador General de Economía y Hacienda	Firmado	28/02/2023 13:23:18
	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	28/02/2023 11:57:44
Observaciones		Página	4/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	5/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SUBC.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
337.00	TASA POR OCUPACIÓN DE SUELO Y VUELO DE LA VÍA PÚBLICA CON INSTALACIONES PUBLICITARIAS	77.655,61

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

(Ver Anexo nº 2)

338.00	COMPENSACIÓN TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A. ART. 3 R.D. 1334/1988, DE 4 DE NOVIEMBRE, QUE DESARROLLA LA LEY 15/1987, DE 30 DE JULIO, DE TRIBUTACIÓN DE LA C.T.N.E.	1.458.000,00
--------	--	--------------

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

(Ver Anexo nº 2)

339.00	TASA POR OCUPACIÓN DE LAS PLAYAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL CON HAMACAS Y EMBARCACIONES	4.399,30
--------	--	----------

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

(Ver Anexo nº 2)

339.01	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON MERCANCIAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ESCOMBROS, VALLAS, ASNILLAS, ANDAMIOS, ETC.	793.698,89
--------	--	------------

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

(Ver Anexo nº 2)

339.02	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON QUIOSCOS	23.410,56
--------	---	-----------

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

(Ver Anexo nº 2)

339.03	TASA POR OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL CON MOTIVO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, MERCANTILES O INDUSTRIALES (ACTIVIDADES COMERCIALES)	61.772,92
--------	--	-----------

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

(Ver Anexo nº 2)

339.04	TASA POR OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL CON MOTIVO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, MERCANTILES O INDUSTRIALES (PUESTOS EN EL RASTRO Y FERIAS)	107.547,96
--------	--	------------

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

(Ver Anexo nº 2)

339.05	TASA POR OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL CON MOTIVO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, MERCANTILES O INDUSTRIALES (CAJEROS AUTOMÁTICOS)	44.692,00
--------	--	-----------

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

(Ver Anexo nº 2)

Código Seguro De Verificación	ZHroYqCbrzA232+zgIOZYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ramon Balmaseda - Coordinador General de Economía y Hacienda	Firmado	28/02/2023 13:23:18
	Heliadora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	28/02/2023 11:57:44
Observaciones		Página	5/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliadora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	6/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SUBC.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
351.00	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR MEJORA DEL SERV. DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	1.149.858,41

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

(Ver Anexo nº 2)

389.00	REINTEGRO DE PAGOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	775.000,00
--------	---	------------

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

389.01	REINTEGRO DE ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	5.000,00
--------	---	----------

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

389.02	REINTEGRO DE INDEMNIZACIONES DE PARTICULARES	55.000,00
--------	--	-----------

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

389.03	REINTEGRO DE OBRAS E INSTALACIONES A CARGO DE PARTICULARES	180.000,00
--------	--	------------

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

391.20	MULTAS POR INFRACCIONES DE LA ORDENANZA DE CIRCULACIÓN	9.955.358,05
--------	--	--------------

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

(Ver Anexo nº 2)

391.30	MULTAS DE CONVIVENCIA CIUDADANA	864.867,00
--------	---------------------------------	------------

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

(Ver Anexo nº 2)

391.90	OTRAS MULTAS Y SANCIONES	218.389,33
--------	--------------------------	------------

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

(Ver Anexo nº 2)

392.00	RECARGO POR DECLARACIÓN EXTEMPORÁNEA SIN REQUERIMIENTO PREVIO	100,00
--------	---	--------

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

392.10	RECARGO EJECUTIVO	289.559,17
--------	-------------------	------------

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

(Ver Anexo nº 2)

Código Seguro De Verificación	ZHroYqCbrzA232+zgIOZYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ramon Balmaseda - Coordinador General de Economía y Hacienda	Firmado	28/02/2023 13:23:18
	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	28/02/2023 11:57:44
Observaciones		Página	6/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	7/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SUBC.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
392.11	RECARGO DE APREMIO	3.157.237,66

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

(Ver Anexo nº 2)

393.00	INTERESES DE DEMORA	1.370.628,76
--------	---------------------	--------------

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

(Ver Anexo nº 2)

399.00	RECURSOS EVENTUALES	127.000,00
--------	---------------------	------------

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

399.04	COSTAS JUDICIALES RECAUDACIÓN EJECUTIVA	180.725,59
--------	---	------------

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

(Ver Anexo nº 2)

<i>total capítulo 3</i>		TASAS Y OTROS INGRESOS	35.008.162,91
-------------------------	--	------------------------	---------------

420.10	FONDO COMPLEMENTARIO DE FINANCIACIÓN	107.494.586,58
--------	--------------------------------------	----------------

Fondo Complementario de Financiación 2023	115.370.250,00
Menos: Reintegro en 2023 de la liquidación negativa 2020	9.614.187,50
Menos: Reintegro anual liquidación negativa 2008	252.129,72
Menos: Reintegro anual liquidación negativa 2009	1.084.216,20
Más: Liquidación 2021	3.074.870,00
Total	107.494.586,58

(Ver Anexo nº 1)

420.50	COMPENSACIÓN POR LIQUIDACIÓN NEGATIVA EN LA PARTICIPACIÓN IE 2020	9.614.187,50
--------	---	--------------

Importe estimado para 2023 para este subconcepto

(Ver Anexo nº 1)

450.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES EN CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES Y POLÍTICAS DE IGUALDAD	7.750.158,76
--------	---	--------------

Importe estimado de la aportación del Gobierno de Canarias a diversos proyectos, según datos aportados por la Concejalía de Servicios Sociales

(Ver Anexo nº 4)

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
ZHroYqCbrzA232+zgIOZYA==	Firmado	28/02/2023 13:23:18
Firmado Por	Firmado	28/02/2023 11:57:44
Antonio Ramon Balmaseda - Coordinador General de Economía y Hacienda		
Heliadora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA		
Observaciones	Página	7/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Firmado Por	Firmado	8/112
Heliadora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA		
Observaciones	Página	8/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



SUBC.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.04	APLICACIÓN LEY 8/2007, DE 13 DE ABRIL, ESTATUTO DE CAPITALIDAD COMPARTIDA	3.873.335,00

Importe previsto por este subconcepto para 2023 según el proyecto de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2023

(Ver Anexo nº 5)

455.03	FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL	44.590.122,95
--------	---	---------------

Previsión Fondo 2023	42.732.431,47
Importe previsto liquidación 2021	1.857.691,48
Total	44.590.122,95

(Ver Anexo nº 3)

461.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL CABILDO DE GRAN CANARIA	395.623,42
--------	---	------------

Importe estimado de la aportación del Cabildo de Gran Canaria a diversos proyectos, según datos aportados por la Concejalía de Servicios Sociales

(Ver Anexo nº 4)

491.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	509.791,73
--------	--	------------

Importe cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de los proyectos a realizar en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado. Anualidad 2023

(Ver Anexo nº 6)

<i>total capítulo 4</i>	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	174.227.805,94
-------------------------	---------------------------	----------------

520.00	INTERESES DE DEPÓSITOS EN BANCOS Y CAJAS DE AHORRO	5.000,00
--------	--	----------

Importe estimado para este subconcepto para 2023

541.00	ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS	267.820,19
--------	---------------------------------	------------

Local 3 del Pueblo Canario	1.472,21
Alquileres de locales y viviendas	266.347,98
Total	267.820,19

(Ver Anexo nº 7)

550.01	PRODUCTOS DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS DE CEMENTERIOS	129.430,12
--------	---	------------

Importe del canon anual y canon complementario a ingresar por la empresa concesionaria

(Ver Anexo nº 8)

Código Seguro De Verificación	ZHroYqCbrzA232+zgIOZYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ramon Balmaseda - Coordinador General de Economía y Hacienda	Firmado	28/02/2023 13:23:18
	Heliodora Garvía Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	28/02/2023 11:57:44
Observaciones		Página	8/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvía Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	9/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SUBC.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
550.02	PRODUCTOS DE OTRAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	333.392,47
	Quiosco Parque Doramas	15.000,00
	Quiosco Parque del Castillo de La Luz	12.925,34
	Quiosco Eufemiano Jurado	7.216,99
	Quiosco Parque Juan Pablo II	19.000,00
	Quiosco Estadio Insular	24.464,02
	Quiosco Modernista	24.642,96
	Quiosco Octogonal	46.800,00
	Quiosco Plaza del Pueblo	3.000,00
	Quiosco Parque Juan Alemán La Paterna	4.000,00
	Quiosco Parque de La Mayordomía	6.000,00
	Quiosco Nuevo Parque Lomo Blanco	3.800,00
	Escalera y ascensor Mercadona	5.108,10
	Local 2 bajo Plaza Saulo Torón	1.135,73
	Local 3 bajo Plaza Saulo Torón	1.130,60
	Quiosco junto al Monumento al Atlante	10.000,00
	Quiosco Jardines Alonso Quesada	3.286,08
	Quiosco Churruca	3.608,03
	Restaurante La Marinera	81.371,75
	Cafetería oficinas municipales	9.000,00
	Restaurante Casa Fataga	20.515,07
	Conexión subterránea CC Las Arenas	10.413,43
	Servicio de suministro, instalación, mantenimiento y explotación de la vía pública con mobiliario urbano de interés general	20.974,37
	Total	333.392,47

(Ver Anexo nº 9)

<i>total capítulo 5</i>	INGRESOS PATRIMONIALES	735.642,78
-------------------------	-------------------------------	-------------------

610.00	ENAJENACIÓN DE VIVIENDAS Y LOCALES DE NEGOCIOS	133.317,10
---------------	---	-------------------

Venta de inmuebles, plazas de garajes, trasteros, etc.

(Ver Anexo nº 7)

<i>total capítulo 6</i>	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	133.317,10
-------------------------	--	-------------------

720.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	2.699.465,82
---------------	--	---------------------

Importe estimado de la aportación del Estado a los siguientes proyectos:

Carriles Metroguagua, tramo 8, Eduardo Benot-Juan Rejón	1.535.150,71
ARRU Vega de San José	164.315,11
Construc. 152 vvdas, locales y garajes en C/ Doctor Alfonso Chiscano	1.000.000,00
Total	2.699.465,82

(Ver Anexo nº 7)

Código Seguro De Verificación	ZHroYqCbrzA232+zgIOZYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ramon Balmaseda - Coordinador General de Economía y Hacienda	Firmado	28/02/2023 13:23:18
	Heliodora Garvía Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	28/02/2023 11:57:44
Observaciones		Página	9/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvía Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	10/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SUBC.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
750.60	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL EN CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	7.239.468,11

Importe estimado de la aportación del Comunidad Autónoma de Canarias a los siguientes proyectos:

Aportación Comunidad Autónoma a los proyectos del FDCAN	6.958.126,62
ARRU Vega de San José	281.341,49
Total	7.239.468,11

(Ver Anexo nº 7)

761.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL CABILDO DE GRAN CANARIA	1.125.000,00
--------	---	--------------

Importe estimado de la aportación del Cabildo de Gran Canaria a los siguientes proyectos:

Campo de beisbol en el Barranco de La Ballena	1.125.000,00
Total	1.125.000,00

(Ver Anexo nº 7)

791.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	9.334.143,71
--------	--	--------------

Importe cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de los proyectos a realizar en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado. Anualidad 2023

(Ver Anexo nº 6)

<i>total capítulo 7</i>	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.398.077,64
-------------------------	---------------------------	---------------

821.20	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO A L.P. DE EE. LL.	381.398,72
--------	---	------------

Importe de los reintegros de los préstamos concedidos a IMEF, IMD, GEURSA y Promoción de Las Palmas de Gran Canaria, S.A., en el marco del RDL 4/2012

(Ver Anexo nº 10)

830.00	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO A C.P. ANTICIPOS AL PERSONAL	275.000,00
--------	---	------------

Importe estimado para este subconcepto para 2023

870.10	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	1.370.920,59
--------	--	--------------

Importe estimado de las desviaciones positivas a 31/12/2022, de los proyectos de gastos con financiación afectada que a continuación se indica, destinadas a la financiación de las anualidades 2023 de dichos proyectos:
2022/2/01005/1: Mejora de la accesibilidad en el litoral, en El Confital y Las Canteras
2022/3/01005/1: Plan de Acción Local de la Agenda Urbana

<i>total capítulo 8</i>	ACTIVOS FINANCIEROS	2.027.319,31
-------------------------	---------------------	--------------

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		446.627.791,38
--------------------------------------	--	-----------------------

Código Seguro De Verificación	ZHroYqCbrzA232+zgIOZYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ramon Balmaseda - Coordinador General de Economía y Hacienda	Firmado	28/02/2023 13:23:18
	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	28/02/2023 11:57:44
Observaciones		Página	10/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	11/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



B) SUFICIENCIA DE LOS CRÉDITOS PARA ATENDER EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EXIGIBLES Y LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OPERACIONES DE CRÉDITO.

Constan en el expediente presupuestario documentos de los responsables políticos de las diferentes áreas de gobierno municipales, concejalías de distrito y concejalías delegadas, relativos a la suficiencia de los créditos para el cumplimiento de las obligaciones exigibles y el normal funcionamiento y mantenimiento de los diferentes servicios. A estos efectos se recuerda que los responsables municipales deberán adaptar los gastos a realizar en el presente ejercicio a los créditos consignados en este Presupuesto.

Así mismo, del expediente se desprende que el presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de 2023 se presenta sin déficit inicial.

En cuanto a las operaciones de crédito, el expediente incluye el documento denominado “Estado de la Deuda”, según el cual a 1/01/2023 no existe deuda viva PDE. También según dicho documento, en 2023 no está previsto realizar ninguna operación de endeudamiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

**EL COORDINADOR GENERAL DE
ECONOMÍA Y HACIENDA**
(Acuerdo Junta de Gobierno Local, de 29 de julio de 2021)

Antonio Ramón Balmaseda



**LA TITULAR DEL ÓRGANO
DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA**

Heliodora Garvía Arrogante

Código Seguro De Verificación	ZHroYqCbrzA232+zgIOZYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ramon Balmaseda - Coordinador General de Economía y Hacienda	Firmado	28/02/2023 13:23:18
	Heliodora Garvía Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	28/02/2023 11:57:44
Observaciones		Página	11/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvía Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	12/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Anexos

Presupuesto General 2023 Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	13/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Anexo 1

Presupuesto General 2023 Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	14/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Excmo. Sr. D. Augusto Hidalgo Macario
Alcalde-Presidente
C/ León y Castillo, 270
35071 Las Palmas de Gran Canaria

Estimado Alcalde-Presidente,

Por el presente escrito le remito, en anexo que se acompaña, las previsiones de ingresos por la cesión de rendimientos recaudatorios de impuestos estatales y por el Fondo Complementario de Financiación que corresponderán a su entidad en el ejercicio 2023, de acuerdo con los artículos 111 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

La efectividad de los importes proporcionados está supeditada a la aprobación del citado proyecto de ley por las Cortes Generales. Dichos importes se han determinado a partir de los datos provisionales facilitados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y que se han utilizado en la elaboración del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para este ejercicio.

Las cuantías de la cesión de impuestos se han calculado según los porcentajes resultantes de la aplicación del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, aprobado por la Ley 22/2009, de 18 de diciembre y considerando, en su caso, la población de derecho, según el padrón municipal de habitantes, actualizado a 1 de enero de 2022.

La previsión de la liquidación del Fondo Complementario de Financiación del ejercicio 2021, descontando el importe total de las entregas a cuenta transferidas en ese ejercicio, da lugar a un saldo, para esa Entidad, de 3.074,87 miles de euros. No se comunica en este momento el resultado de la liquidación de la cesión de impuestos por no disponerse de los datos precisos para su cálculo hasta finales del segundo trimestre de 2023.



CORREO ELECTRÓNICO
sggfl@hacienda.gob.es

1

C/ Alberto Bosch, 16
28014 - MADRID
Tel.: 91 389 04 57

CSV : GEN-d4ab-8ba3-a1f7-8f5d-5c65-94e4-9fa2-559f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : INES OLÓNDRIZ DE MORAGAS | FECHA : 08/10/2022 22:24 | Sin acción específica



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	15/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nuevamente, en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 se prevé una dotación adicional de recursos para incrementar la financiación de aquellas entidades locales que hayan tenido un saldo global de la liquidación correspondiente del ejercicio 2020 a favor de la Hacienda del Estado.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerle los servicios de esta Secretaría General al objeto de resolver o aclarar cualquier duda que pudiera derivarse de la presente comunicación.

Un cordial saludo

LA SECRETARIA GENERAL

Inés Olóndriz de Moragas



CORREO ELECTRÓNICO
sggf@hacienda.gob.es

2

C/ Alberto Bosch, 16
28014 - MADRID
Tel.: 91 389 04 57

CSV : GEN-d4ab-8ba3-a1f7-8f5d-5c65-94e4-9fa2-559f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : INES OLÓNDRIZ DE MORAGAS | FECHA : 08/10/2022 22:24 | Sin acción específica



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpqDU12aOvA==	Estado	Firmado	Fecha y hora	03/03/2023 11:24:24
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Página	16/112		
Observaciones					
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



ANEXO

(miles €)

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	
Concepto	Importe bruto
Impuesto de la Renta de las Personas Físicas	10.015,12
Impuesto sobre el Valor Añadido	0,00
Impuesto sobre la Cerveza	32,35
Impuesto sobre Productos Intermedios	2,24
Impuesto sobre Alcohol y Bebidas Derivadas	87,64
Impuesto sobre Hidrocarburos	0,00
Impuesto sobre Labores de Tabaco	0,00
Total Cesión Impuestos	10.137,36
Fondo Complementario de Financiación (*)	115.370,25
Total Entregas a cuenta	125.507,60

(*) Se incluyen las compensaciones definitivas derivadas de la reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Código seguro de Verificación : GEN-d4ab-8ba3-a1f7-8f5d-5c65-94e4-9fa2-559f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>

CORREO ELECTRÓNICO
sggfl@hacienda.gob.es

3

C/ Alberto Bosch, 16
28014 - MADRID
Tel.: 91 389 04 57

CSV : GEN-d4ab-8ba3-a1f7-8f5d-5c65-94e4-9fa2-559f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : INES OLÓNDRIZ DE MORAGAS | FECHA : 08/10/2022 22:24 | Sin acción específica



279

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpqDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	17/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. PRESUPUESTO 2023

LIQUIDACIONES NEGATIVAS DE LA PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO

CONCEPTO	LIQUIDACIÓN 2008		LIQUIDACIÓN 2009		TOTAL
	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	
100.00 Cesión del I.R.P.F.			4.006,06	48.072,72	48.072,72
220.00 Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas			63,57	762,84	762,84
220.01 Impuesto sobre la Cerveza			2,32	27,84	27,84
220.06 Impuesto sobre Productos Intermedios			1,28	15,36	15,36
420.10 Fondo Complementario de Financiación	21.010,81	252.129,72	86.278,12	1.035.337,44	1.287.467,16
TOTAL		252.129,72		1.084.216,20	1.336.345,92

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	18/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**ESTIMACIÓN DEL IMPORTE DE LOS REITEGROS A REALIZAR DURANTE 2023
CORRESPONDIENTES A LA LIQUIDACIÓN NEGATIVA DEL FONDO
COMPLEMENTARIO DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO 2020**

1.- Entregas a cuenta mensuales del Fondo Complementario de Financiación de 2023:

$115.370.250/12= 9.614.187,50 \text{ €}$

2.- Liquidación del Fondo Complementario de Financiación de 2020:

$-16.162.869,60 \text{ €}$

3.- Importe del reintegro trimestral: 25% una entrega a cuenta mensual (artículo 76 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022):

$9.614.187,50*25/100=2.403.546,88 \text{ €}$

4.- Importe estimado del reintegro a realizar durante 2023:

$2.403.546,88*4=9.614.187,50 \text{ €}$

7.- Dotación adicional de recursos destinada a entidades locales con saldos globales negativos de las liquidaciones de la participación en tributos del Estado relativas al ejercicio 2020 (disposición adicional octogésima segunda de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023).

Según información recibida de la FEMP, en el año 2023 se ingresará y se compensará en un acto único el importe que corresponda a la totalidad de los reintegros que se aplicarán en ese año.

Las Palmas de Gran Canaria, fecha y firma electrónicas

LA TITULAR DEL ÓRGANO DE
GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Heliodora Garvía Arrogante

Código Seguro De Verificación	YvzJ161ItjAOzuQil/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvía Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	25/01/2023 14:11:56
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvía Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	19/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Anexo 2

Presupuesto General 2023 Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	20/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ASUNTO. PREVISIONES DE INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO – ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA. EJERCICIO 2023

I.- IMPUESTOS

De acuerdo con los datos y antecedentes que constan en poder del Órgano de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, se realiza la siguiente previsión de ingresos por impuestos, tanto directos como indirectos, para el ejercicio 2023.

PRIMERO. - Impuesto sobre Actividades Económicas.

CONCEPTO	Previsión Ingresos 2023
CUOTA MUNICIPAL I.A.E. (padrón)	12.001.981,69€
CUOTAS NACIONALES I.A.E. TELEFONIA MOVIL	380.000€
CUOTAS NACIONALES I.A.E. art. 67 LEY 65/1997	1.435.000 €
CUOTAS PROVINCIALES I.A.E. art. 67 LEY 65/1997	330.000€
COOPERATIVAS	145.087,54 €
TOTAL	14.292.069,23€

SEGUNDO. Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Para la estimación de ingresos por recibo del IBI (padrón anual) se ha tenido en cuenta el Valor catastral total del municipio comunicado por el DGC para cada una de las categorías de inmuebles para el ejercicio de 2022 (como referencia), aplicándoles el tipo de gravamen vigente según la ordenanza fiscal reguladora. Asimismo, se ha estimado nuevas liquidaciones consecuencia de las variaciones trimestrales del DOC-DGC.

CONCEPTO	Previsión Ingresos 2023
IBI URBANA	84.291.378,85 €
IBI RÚSTICA	23.080,42€
BICES	2.894.349,89€
TOTAL	87.208.809,16 €

TERCERO - Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

Se realiza simulación Padrón 2023, formalizado con los datos recibidos de la Jefatura de Tráfico hasta el Mes de mayo de 2022, así como con las variaciones habidas por la resolución de reclamaciones.

De igual forma se hace constar que ya figuran procesadas las últimas matrículas hasta el 31 de diciembre de 1997, a los efectos de su inscripción como bonificados del 100% de la cuota en dicho impuesto.

PADRÓN 2022..... 14.216.065,75 EUROS

Simulación efectuada con datos comunicados por la DGT, hasta el 31/05/2022.

G006754a0120050b12307e71c00100a2Y



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/val/Doc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
68HUZUTBXxebTm8wKwxREQ==	Firmado	04/01/2023 22:59:57
Firmado Por	Firmado	04/01/2023 14:31:13
Guadalupe Betancor Montesdeoca - Titular del Órgano de Gestión Tributaria		
Observaciones	Página	1/9
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
XTH7ARapanPXpqDU12aOvA==	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Firmado Por	Firmado	21/112
Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA		
Observaciones	Página	21/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



PADRON 202314.183.822,95 EUROS

Número recibos219.230

EXENTOS y BONIFICADOS 100% DE LA CUOTA..... 38.787, incluyendo exentos de más de 25 años correspondientes a los que cumplen 25 años en el ejercicio 2022, y 7.829 BONIFICADOS 75% DE LA CUOTA.

NO SUJETOS 818

Cuota media 14.183.822,95 /219.230= 64,70 euros

PREVISIÓN DE NUEVOS EXENTOS Y BONIFICADOS 75% DE LA CUOTA 1000 ANUALES.

1000X 64,70 = 64.700 EUROS

PREVISIÓN DE ALTAS POR NUEVA MATRICULACIÓN PARA EL EJERCICIO DE 2023

20229500¹ ALTAS POR NUEVA MATRÍCULACIÓN

Este importe se calcula sin conocerse si se van a aplicar planes de ayuda por el Estado y CCAA, para la adquisición de vehículos, ni evidentemente la evolución de la economía.

Cuota media 14.183.822,95 /219.230= 64,70 euros

Cálculo trimestral:

1º Trimestre 2375²x100% cuota media 64,70 = 153.663 euros

2º Trimestre 2375x 75% cuota media 48,53 = 115.259 euros

3º Trimestre 2375x 50% cuota media 32,35 = 76.831 euros

4º Trimestre 2375x 25% cuota media 16,18 = 38.428 euros

Previsión de Altas por nueva Matriculación 2023:..... 384.181 EUROS

PADRÓN ESTIMADO 2023 **14.183.822,95 euros**

ALTAS NETAS ESTIMADAS**384.181,00 euros**

TOTAL**14.568.003,95 euros**

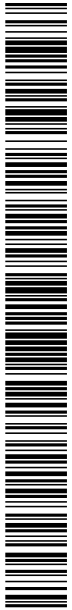
CUARTO. - Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Previsión Presupuesto 2023	PREMISAS CÁLCULO ESTIMACIÓN
6.500.000 €	Contraído a 30/10/2022 IO. Impuesto sobre Const. Inst. Obra 1.861.983,14€ CO. Construcción Instalación Obra 3.114.233,91 € TOTAL 4.976.217,05 €

¹ Cantidad resultante de las altas efectuadas hasta el mes de junio de 2022.

² Cantidad resultante de dividir 9500 (altas nuevas) entre 4 trimestres.

G006754a0120050012307e71c00100a2Y



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	68HUZUTBXxebTm8wKwxREQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guadalupe Betancor Montesdeoca - Titular del Órgano de Gestión Tributaria	Firmado	04/01/2023 22:59:57
	María del Pino Gonzalez Montes - Jefe del Servicio de Tributos- MPGM-Por Sustitución	Firmado	04/01/2023 14:31:13
Observaciones		Página	2/9
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	22/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



QUINTO. Impuesto sobre el Incremento de Valor de los terrenos de Naturaleza Urbana.

Previsión Presupuesto 2023	PREMISAS CÁLCULO ESTIMACIÓN
4.200.000 €	Contraído al 30/10/2022 2.931.546,60 €

La estimación de ingresos para este concepto tributario sigue mostrando el impacto de la sentencia del Tribunal Constitucional que declaró la inconstitucionalidad de determinados artículos del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el posterior Real Decreto Ley 26/201 de 8 de noviembre, por el que se adapta el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a la reciente jurisprudencia del Tribunal Constitucional respecto del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. En este sentido, el Ayuntamiento ya ha adaptado su Ordenanza fiscal al cambio normativo. La previsión de ingresos se realiza de forma estimativa teniendo en cuenta las nuevas reglas para el cálculo de la base imponible y determinación de la cuota tributaria, así como el incremento del porcentaje de bonificación en los supuestos de transmisión mortis causa cuando se trate de la vivienda habitual.

II. TASAS, CONTRIBUCIONES ESPECIALES, SANCIONES, RECARGOS, INTERESES Y COSTAS

Las previsiones de ingresos de las tasas, contribuciones especiales, sanciones, recargos, intereses y costas correspondientes al ejercicio presupuestario 2023 son las siguientes:

TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS QUE EXPIDA O DE QUE EXTIENDAN LA ADMINISTRACIÓN O AUTORIDADES MUNICIPALES, A INSTANCIA DE PARTE	
PREVISIÓN 2023	PREMISAS CÁLCULO ESTIMACIÓN
44.369,96 €	Recaudación voluntaria de liquidaciones Contraído a 30/10/2022 Expedición Documentos. -ED: 2.487,25 € Certificados. -CR: 34.487,72 € Total: 36.974,97 €

TASA POR DERECHO A EXAMEN	
PREVISIÓN 2023	PREMISAS CÁLCULO ESTIMACIÓN
3.760,80 €	Recaudación voluntaria de liquidaciones Contraído a 30/10/2022. Total: 3.134,00 €

G006754a0121050b12307e71c00100a2Y



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/val/Doc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	68HUZUTBXxebTm8wKwxREQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guadalupe Betancor Montesdeoca - Titular del Órgano de Gestión Tributaria	Firmado	04/01/2023 22:59:57
	María del Pino Gonzalez Montes - Jefe del Servicio de Tributos- MPMG-Por Sustitución	Firmado	04/01/2023 14:31:13
Observaciones		Página	3/9
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpqDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	23/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



G006754d120c50b12307e71c0010b0a2Y



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

TASA POR CONCESIÓN DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES DE AUTOTAXIS Y DEMÁS VEHÍCULOS DE ALQUILER	
PREVISIÓN 2023	PREMISAS CÁLCULO ESTIMACIÓN
58.002,25€	Recaudación voluntaria de liquidaciones Contraído a 30/10/2022. Total: 48.335,21 €

TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	
PREVISIÓN 2023	PREMISAS CÁLCULO ESTIMACIÓN
27.998,16 €	Recaudación voluntaria de liquidaciones Contraído a 30/10/2022. Total: 23.331,80€

TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES.	
PREVISIÓN 2023	PREMISAS CÁLCULO ESTIMACIÓN
109.585,40 €	Recaudación voluntaria de liquidaciones Contraído a 30/10/2022. Total: 91.321,17€

TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS Y RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	
PREVISIÓN 2023	PREMISAS CÁLCULO ESTIMACIÓN
1.176.604,08 €	Padrón 2022: 1.164.954,53€ % incremento: 1

TASA POR OCUPACIÓN DE LAS PLAYAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL CON HAMACAS Y EMBARCACIONES	
PREVISIÓN 2023	PREMISAS CÁLCULO ESTIMACIÓN
4.399,30 €* *	Recaudación voluntaria de liquidaciones Contraído a 30/10/2022. Padrón 1er Semestre 2022: 1.374,80 € Padrón 2º Semestre 2022: 2.199,65 € Total 2022: 3.574,45 €

*Según informe de la Unidad Técnica de Ciudad de Mar, se nos comunica variación en el número de hamacas asignadas a cada sujeto pasivo. Es por ello por lo que se produce la diferencia de

Código Seguro De Verificación	68HUZUTBXxebTm8wKwxREQ==	Estado	Firmado	Fecha y hora	04/01/2023 22:59:57
Firmado Por	Guadalupe Betancor Montesdeoca - Titular del Órgano de Gestión Tributaria	Firmado		04/01/2023 14:31:13	
	María del Pino Gonzalez Montes - Jefe del Servicio de Tributos- MPGM-Por Sustitución	Firmado			
Observaciones		Página	4/9		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpqDU12aOvA==	Estado	Firmado	Fecha y hora	03/03/2023 11:24:24
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado			
Observaciones		Página	24/112		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



importe entre el primer y el segundo semestre del ejercicio 2022. Por lo que la previsión para los dos semestres del ejercicio 2023, es de $2.199,65 \times 2 = 4.399,30$ euros.

TASA POR OCUPACIÓN DE TERRENO DE USO PÚBLICO LOCAL CON MESAS, SILLAS Y OTROS ELEMENTOS ANÁLOGOS CON FINALIDAD LUCRATIVA	
PREVISIÓN 2023	PREMISAS CÁLCULO ESTIMACIÓN
454.323,60 €*	Padrón 2022: 447.410,40 €

*Comprobado previo del padrón para el ejercicio 2023, con fecha 31/10/2022, se prevé un importe de 454.323,60 euros.

TASA POR OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO CON MERCANCÍAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ESCOMBROS, VALLAS, PUNTALES, ASNILLAS, ANDAMIOS Y OTRAS INSTALACIONES ANÁLOGAS	
PREVISIÓN 2023	PREMISAS CÁLCULO ESTIMACIÓN
793.698,89 €	Recaudación voluntaria de liquidaciones Contraído a 30/10/2022 VM-Vallas: 2.480,80 € OV-Ocupación/Cierre Vía: 658.934,94 €

TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON QUIOSCOS	
PREVISIÓN 2023	PREMISAS CÁLCULO ESTIMACIÓN
23.410,56 €	Padrón 1er Trimestre: 5.852,64 € Padrón 2º Trimestre: 5.852,64 € Padrón 3er Trimestre: 5.852,64 € Padrón 4º Trimestre: 5.852,64 € Total 2022: 23.410,56 €

TASA POR OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL CON MOTIVO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, MERCANTILES O INDUSTRIALES	
--	--

a. Actividad comercial en vía pública:

PREVISIÓN 2023	PREMISAS CÁLCULO ESTIMACIÓN
61.772,92 €	Recaudación voluntaria de liquidaciones Contraído a 30/10/2022 Total: 51.477,43€

G006754a0120050012307e71c00100a2Y



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/val/Doc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	68HUZUTBXxebTm8wKwxREQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guadalupe Betancor Montesdeoca - Titular del Órgano de Gestión Tributaria	Firmado	04/01/2023 22:59:57
	María del Pino Gonzalez Montes - Jefe del Servicio de Tributos- MPGM-Por Sustitución	Firmado	04/01/2023 14:31:13
Observaciones		Página	5/9
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	25/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



b.- Cajeros Automáticos:

PREVISIÓN 2023	PREMISAS CÁLCULO ESTIMACIÓN
44.692,00 €	Recaudación voluntaria de liquidaciones Contraído a 30/10/2022 Total Padrón 2022: 44.692,00 €

c.- Puestos en el Rastro y Ferias:

PREVISIÓN 2023	PREMISAS CÁLCULO ESTIMACIÓN
107.547,96 €	Recaudación voluntaria de liquidaciones Contraído a 30/10/2022. Padrón Primer Semestre 2022: 55.275,63 € Padrón Segundo Semestre 2022: 53.773,98 € Total Padrones: 2022: 109.049,61 €

Cálculo Previsión: 2º Semestre x 2

TASA POR OCUPACIÓN DEL SUELO Y VUELO DE LA VÍA PÚBLICA CON INSTALACIONES PUBLICITARIAS	
PREVISIÓN 2023	PREMISAS CÁLCULO ESTIMACIÓN
77.655,61 €	Recaudación voluntaria de liquidaciones Contraído a 30/10/2022: Liquidaciones: 3.630,26€ Liquidación a ejercicio vencido JCDECAUX ESPAÑA SLU, pagó para el ejercicio 2020, 7.419,93 euros, pagados en el ejercicio 2021. Padrón 2022: 65.879,37€

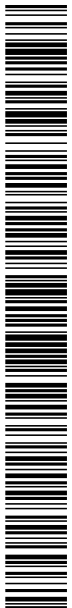
Padrón Anual.

Cálculo: Padrón +Prorrato Liquidaciones + JCDECAUX

TASA POR ENTRADAS DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS Y RESERVAS DE VÍA PÚBLICA PARA APARCAMIENTO EXCLUSIVO, PARADA DE VEHÍCULOS O CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS DE CUALQUIER CLASE (VADOS)	
PREVISIÓN 2023	PREMISAS CÁLCULO ESTIMACIÓN
1.133.486,62 €* 	Recaudación voluntaria de liquidaciones Contraído a 30/10/2022. Autoliquidaciones: 16.424,43 € Padrón 2022: 1.057.403,10 €

*Comprobado previo del padrón para el ejercicio 2023, con fecha 30/10/2022, se prevé un importe de 1.113.777,30 €, que sumado a prorrato autoliquidaciones da un importe de 1.133.486,62 euros.

G006754a0120050b12307e71c0010b0a2Y



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	68HUZUTBXxebTm8wKwxREQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guadalupe Betancor Montesdeoca - Titular del Órgano de Gestión Tributaria	Firmado	04/01/2023 22:59:57
	María del Pino Gonzalez Montes - Jefe del Servicio de Tributos- MPGM-Por Sustitución	Firmado	04/01/2023 14:31:13
Observaciones		Página	6/9
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpqDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	26/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TASA POR OCUPACIÓN DEL SUBSUELO, SUELO Y VUELO DE LA VÍA PÚBLICA	
PREVISIÓN 2023	PREMISAS CÁLCULO ESTIMACIÓN
5.290.476,59 €	Recaudación voluntaria de liquidaciones Contraído a 30/10/2022. Total: 4.408.730,49 €

(En el ejercicio 2022, el importe total de liquidaciones giradas fue de 3.843.637,78 euros. Correspondiendo a Emalsa liquidación correspondiente al ejercicio 2021, declarada en el 2022, por importe de 565.092,71€).

TASA POR APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE DOMINIO PÚBLICO LOCAL COMO CONSECUENCIA DEL ESTACIONAMIENTO LIMITADO	
PREVISIÓN 2023	PREMISAS CÁLCULO ESTIMACIÓN
Autoliquidaciones Sagulpa: 3.983.396,72 € Liquidaciones Ayuntamiento: 1.543.041,60 € Total, previsión: 5.526.438,32 €	Recaudación voluntaria de liquidaciones Contraído a 30/10/2022. Liquidaciones Ayto: 1.285.868,00 € Autoliquidaciones Sagulpa 2021: 3.928.524,59 €. Autoliquidaciones Sagulpa, hasta 30/10/2022: 3.319.497,27 €.

Informe Sagulpa, de fecha 09/11/2022, (R.S. 408-09/11/2022).

TASA POR APERTURA DE ZANJAS, CALICATAS Y CALAS EN TERRENOS DE USO PÚBLICO LOCAL Y CUALQUIER REMOCIÓN DE PAVIMENTOS O ACERAS EN LA VÍA PÚBLICA	
PREVISIÓN 2023	PREMISAS CÁLCULO ESTIMACIÓN
102.327,08 €	Recaudación voluntaria de liquidaciones Contraído a 30/10/2022 Total: 85.272,57 €

TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRADA Y CUSTODIA DE VEHÍCULOS EN LOS DEPÓSITOS MUNICIPALES (GRÚA Y DEPÓSITO)	
PREVISIÓN 2023	PREMISAS CÁLCULO ESTIMACIÓN
180.888,84 €	Recaudación voluntaria de liquidaciones Contraído a 30/10/2022 Total: 150.740,70€

Código Seguro De Verificación	68HUZUTBXxebTm8wKwxREQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guadalupe Betancor Montesdeoca - Titular del Órgano de Gestión Tributaria	Firmado	04/01/2023 22:59:57
	María del Pino Gonzalez Montes - Jefe del Servicio de Tributos- MPGM-Por Sustitución	Firmado	04/01/2023 14:31:13
Observaciones		Página	7/9
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	27/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



G006754a0120050012307e71c00100a2Y

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

TASA COMPENSACIÓN TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A. ART. 3 R.D. 1334/1988, DE 4 DE NOVIEMBRE, QUE DESARROLLA LA LEY 15/1987, DE 30 DE JULIO, DE TRIBUTACIÓN DE LA CTNE.	
PREVISIÓN 2023	PREMISAS CÁLCULO ESTIMACIÓN
1.458.000,00€	- Estimación según datos de 2022 *

CONCEPTO	2021	2022	2023 (estimado)	
Cuotas nacionales IAE Telefonía móvil	383.367	379.428	380.000	1
Cuotas nacionales IAE art 67 L 65/1997	1.435.420	1.386.004	1.435.000	2
Cuotas provinciales IAE art 67 L 65/1997	332.861	252.901	330.000	3
Participación Telefónica España RD1334/1988, desanota la L 15/1987 (1,9% s/ facturación)	1.457.846	1.457.846	1.458.000	1

(1) Cada año se estima la cifra con respecto al año anterior
 (2) A la fecha las cantidades recibidas en el 2022, corresponden al segundo proceso del año 2021 (Periodo 01-06-2021 a 30-11-2021). El primer proceso del año 2022 (01-12-2021-31-05-2022) está pendiente a la fecha. En consecuencia la cifra para el año 2023 se ha estimado en base a la cantidad cobrada efectiva (i) el año anterior (2021) independientemente de los procesos devengados
 (3) A la fecha las cantidades recibidas en el 2022, corresponden al segundo proceso del año 2021 (Periodo 01-06-2021 a 30-11-2021). El primer proceso del año 2022 (01-12-2021-31-05-2022) está pendiente a la fecha.
 En consecuencia, la cifra para el año 2023 se ha estimado en base a la cantidad cobrada efectiva (i) el año anterior (2021) independientemente de los procesos devengados.

III. CONTRIBUCIONES ESPECIALES

CONTRIBUCIONES ESPECIALES	
Establecimiento, mejora y ampliación de los servicios de prevención y extinción de incendios	
PREVISIÓN 2023	PREMISAS CÁLCULO ESTIMACIÓN
1.149.858,41€	Cuota 2021: 1.124.723,30 € Cuota 2022: 1.174.993,52€

IV. RECARGOS, INTERESES Y COSTAS.

Según lo informado por la Jefatura del Servicio de Recaudación, los objetivos marcados para el ejercicio 2023 son:

	REALES 2021	PREVISIÓN CIERRE 2022	PREVISIÓN 2023
RECARGO	2.385.923,37	3.168.475,26	3.446.796,83
Recargo 5%	304.326,26	377.093,01	289.559,17
Recargo 10%	180.778,75	271.752,87	253.483,79
Recargo 20%	1.900.818,36	2.519.629,38	2.903.753,87
INTERESES	990.777,53	1.373.311,17	1.370.628,76
COSTAS	105.054,86	116.642,79	180.725,59

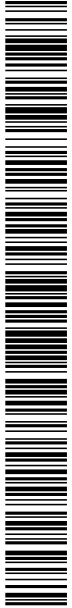
Código Seguro De Verificación	68HUZUTBXxebTm8wKwxREQ==	Estado	Firmado	Fecha y hora	04/01/2023 22:59:57
Firmado Por	Guadalupe Belancor Montesdeoca - Titular del Órgano de Gestión Tributaria	Firmado		04/01/2023 14:31:13	
	María del Pino Gonzalez Montes - Jefe del Servicio de Tributos- MPGM-Por Sustitución				
Observaciones		Página	8/9		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Firmado	Fecha y hora	03/03/2023 11:24:24
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado			
Observaciones		Página	28/112		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



G006754a0120050b12307e71c00100a2Y



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

V. OTROS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO

1- SANCIONES EN MATERIA DE TRÁFICO (PERIODO VOLUNTARIO y EJECUTIVO)

La previsión de ingresos para el ejercicio de 2023 por sanciones (multas) por infracción de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, tanto en periodo voluntario como ejecutivo, así como a través de GRECASA, se estima en:

PREVISIÓN 2023	PREMISAS CÁLCULO ESTIMACIÓN
9.955.358,05€	Para calcular la previsión de 2023 se ha considerado el importe de las liquidaciones contraídas en ejercicios 2019 a 2022

2.- MULTAS DE CONVIVENCIA CIUDADANA.

PREVISIÓN 2023	PREMISAS CÁLCULO ESTIMACIÓN								
864.867€	<table border="1"> <tr> <td>2019</td> <td>1.029.648€</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2.886.595€</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>4.478.575€</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>720.748€ *</td> </tr> </table> <p>*Datos a octubre</p>	2019	1.029.648€	2020	2.886.595€	2021	4.478.575€	2022	720.748€ *
2019	1.029.648€								
2020	2.886.595€								
2021	4.478.575€								
2022	720.748€ *								

La previsión que se realiza tiene en consideración que ya no son de aplicación las sanciones por incumplimiento de las medidas Covid, vigentes en los años 2020 y 2021, así como la gestión de estas sanciones en el año 2022

3.- OTRAS SANCIONES.

PREVISIÓN 2022	PREMISAS CÁLCULO ESTIMACIÓN
218.389,33 €	Ingresos hasta el 30/10/2022 181.991,11 €

*Prorrateo a 10 meses

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha y firma electrónica.

Jefa de Servicio de Tributos (P.S. Resolución 5264/2021 de 24 de febrero) María del Pino González Montes	La Titular del Órgano de Gestión Tributaria (Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de 30/7/2020) Antonia Guadalupe Betancor Montesdeoca
--	--

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
68HUZUTBXxebTm8wKwxREQ==	Firmado	04/01/2023 22:59:57
Firmado Por	Firmado	04/01/2023 14:31:13
Observaciones	Página	9/9
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Firmado Por	Firmado	29/112
Observaciones	Página	29/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



Anexo 3

Presupuesto General 2023 Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	30/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANÁLISIS DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CANARIA 2023

En el presente informe se expone extractos y análisis de la información contenida en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Canaria para 2023 (en adelante, Proyecto de Ley 2023) y vinculada con las fuentes de financiación municipal del Fondo Canario de Financiación Municipal, del Bloque de Financiación Canario e IGTE.

Previo al análisis de los recursos indicados en el párrafo anterior, procede informar que, al igual que en ejercicios anteriores, se recoge en este Proyecto de Ley, entre otros, medidas sobre los créditos considerados de financiación específica. Esto supone que la aprobación por parte del Estado de cualquier ley que implique la reordenación de competencias entre las distintas Administraciones Públicas canarias y que, en virtud de su aplicación, suponga una minoración de los ingresos de la Comunidad Autónoma Canaria, derivados de la aplicación del sistema de financiación autonómica, conllevará la adopción de medidas sobre los créditos destinados a financiación específica a las corporaciones locales canarias, tendentes a garantizar el cumplimiento de la Comunidad Autónoma de los objetivos de estabilidad presupuestaria. Sobre ello, hay que tener en cuenta que, conforme a la redacción del artículo 79 del citado Proyecto de Ley 2023, los créditos presupuestarios consignados en la Sección 20 del estado de gastos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma Canaria, salvo los correspondientes al Programa 942C Fondo Canario de Financiación Municipal, tienen la consideración de financiación específica destinada a financiar globalmente a las Corporaciones Locales canarias; entendiéndose que también quedaría afectada por este precepto, las transferencias por la reducción de la compensación del IGTE, las transferencias destinadas a financiar la capitalidad compartida y las transferencias destinadas a financiar a las capitales insulares.

A continuación se ofrece un estudio de los indicadores vinculados a las fuentes de financiación local relacionadas con el Fondo Canario de Financiación Municipal, el Bloque de Financiación Canario y la repercusión en las Corporaciones Locales canarias de la reducción de la compensación a la Administración General de Estado por la desaparición del IGTE. Estudio que viene acompañado con las respectivas estimaciones referentes a la distribución municipal de cada una de las fuentes de financiación local mencionadas.

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	31/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1. FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL.

1.1. DOTACIÓN DEL FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL.

El artículo 81 del citado Proyecto de Ley establece que *“para 2023, se fija el Fondo Canario de Financiación Municipal en 358.805.070,36 euros. De estos, 343.448.920,00 euros corresponden a la dotación del FCFM para 2023; 14.858.387,41 euros, a la liquidación del FCFM de 2021; y 497.762,95 euros, a los gastos de auditoría del programa.”*

Los créditos consignados del programa 942C “Fondo Canario de Financiación Municipal” son gestionados por la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

2023 PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS 

**ESTRUCTURA ECONÓMICA DE GASTOS
COMUNIDAD AUTÓNOMA**

Sección 20 TRANSFERENCIAS A CORPORACIONES LOCALES
Servicio 2001 SERVICIOS GENERALES
Programa 942C Fondo Canario de Financiación Municipal

(IMPORTE EN EUROS)

Código	Descripción	IMPORTE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	179.153.658
45	A Ayuntamientos	179.153.658
450	A Ayuntamientos	179.153.658
45003	Transferencias a Ayuntamientos y sus OO. AA.	179.153.658
6	INVERSIONES REALES	497.763
64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	497.763
640	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	497.763
64022	Estudios y trabajos técnicos	497.763
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	179.153.658
75	A Ayuntamientos	179.153.658
750	A Ayuntamientos	179.153.658
75003	Transferencias a Ayuntamientos y sus OO. AA.	179.153.658
Total Programa		358.805.079

FUENTE: [Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Canaria 2023](#)

Dotación provisional FCFM 2023

Tal y como se indica en el apartado 2.5 “Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales Canarias del [Tomo 4: Informe Económico y Financiero](#) del citado Proyecto de Ley, *“los créditos consignados en el programa 942C “Fondo Canario de Financiación Municipal” de la sección 20 “Transferencias a Corporaciones Locales” con destino a los ayuntamientos canarios y a la FECAM, se actualizan conforme a lo regulado en la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal (FCFM), con las modificaciones introducidas por la Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales.*

C/Pérez del Toro, 97 (Esq. Juan XXIII)
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 29 78 37 – Fax: 928 29 78 38
Correo electrónico: infograncanaria@fecam.es

Avda. Los Indianos, 22, 2ª planta
38700- S/C de la Palma
Tfno.: 922 411 342- Fax: 922 425 306
Correo electrónico: infoalapalma@fecam.es

Avda. 25 de julio, 47
38004 – S/C de Tenerife
Tfno.: 922 23 76 00 – Fax: 922 23 76 01
Correo electrónico: infotenerife@fecam.es

<http://www.fecam.es>

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpqDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvía Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	32/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En aplicación del criterio establecido en el apartado 2 del artículo 1 de la citada Ley 3/1999 (evolución de los ingresos no financieros consolidados de las leyes de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, sin incluir los relativos a la financiación afectada externa), la dotación provisional del Fondo para 2023 experimenta un aumento del 17,66 %, alcanzando una cuantía de 343,45 millones de euros. Si bien, debe tenerse en cuenta que la dotación del Fondo del ejercicio es provisional, y tendrá que regularizarse dentro de dos años, una vez se conozcan los datos que permiten calcular la dotación definitiva del Fondo 2023.”

Visto lo dispuesto en el Proyecto de Ley 2023, la dotación provisional del FCFM para 2023 no es coincidente con la facilitada en la reunión extraordinaria y urgente del Consejo Municipal de Canarias de 17 de octubre de 2022 (y trasladados a las alcaldías de los ayuntamientos en comunicación de 25 de octubre de 2022). En concreto, atendiendo a los datos facilitados en la documentación entregada a la FECAM sobre las previsiones iniciales de los ingresos no financieros consolidados de los PGCAC 2023, sin incluir la financiación afectada externa, del FCFM 2023, se determinaba un crecimiento de la previsión inicial de estos ingresos no financieros para 2023, en relación a la del ejercicio 2022, de 18,14%. Siendo por tanto, y tal como determina la Ley 3/1999¹, este el indicador de referencia para la revisión anual para la consignación inicial de FCFM de 2023. Véase los siguientes CUADROS:

CUADRO 1 DETALLE INGRESOS NO FINANCIEROS AFECTADOS	Inicial 2022 (previsión)	Inicial 2023 (previsión)	% Var. Prev. Inic. 23 / Inic. 22
TOTAL FINALISTAS ESTADO DEL CAPÍTULO IV	384.367.261	326.983.539	-14,93%
TOTAL FINALISTAS FONDOS EUROPEOS CAPÍTULO IV	155.413.111	166.757.928	7,30%
TOTAL FINALISTAS ESTADO DEL CAPÍTULO VII	385.536.733	437.831.231	13,56%
TOTAL FINALISTAS FONDOS EUROPEOS DEL CAPÍTULO VII	543.931.577	242.726.403	-55,38%
TOTAL FCI ² CAP VII	62.501.883	62.501.883	0,00%
TOTAL CAP IV y VII	1.531.750.565	1.236.800.984	-19,26%

EUROS

CUADRO 2 INDICADORES PARA DETERMINAR INDICADOR REVISIÓN ANUAL DEL FCFM	Inicial 2022 (previsión)	Inicial 2023 (previsión)	% Var. Prev. Inic. 23 / Inic. 22
A) TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	8.960.104.832	10.012.544.989	11,75%

¹ **¿Qué dice la norma en cuanto a la revisión anual?** El párrafo 2 del artículo 1.2 de la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal determina que el importe consignado será revisado anualmente de forma provisional, en función de la evolución de las previsiones iniciales de los ingresos no financieros consolidados de las leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, sin incluir los relativos a la financiación afectada externa.

² Fondo de Compensación Interterritorial

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvía Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	33/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CUADRO 2 INDICADORES PARA DETERMINAR INDICADOR REVISIÓN ANUAL DEL FCFM	Inicial 2022 (previsión)	Inicial 2023 (previsión)	% Var. Prev. Inic. 23 / Inic. 22
B) TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS AFECTADOS	1.531.750.565	1.236.800.984	-19,26%
C)=A)-B) TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS NO AFECTADOS	7.428.354.267	8.775.744.005	18,138%

EUROS

En base a la información anterior, y teniendo en cuenta la dotación provisional del FCFM para 2022, se estimaba que el crédito inicial a consignar en el Proyecto de Ley 2023 para dotar provisionalmente el FCFM 2023 tenía que ser de un importe **334.850.037,4 euros³**:

Consignación FCFM 2023: Entrega a Cuenta		
CRÉDITO INICIAL 2022	coeficiente criterio de actualización párrafo 2 art 1.2 Ley 3/1999	CRÉDITO INICIAL 2023
291.899.473,00 €	18,140%	344.850.037,402 €

Por tanto, comparando lo dispuesto en el mencionado artículo 81 del Proyecto de Ley 2023 y lo facilitado en la reunión del Consejo Municipal de Canarias de 17 de octubre de 2022, se concluye que la dotación provisional del Fondo Canario 2023 experimentaría un recorte de 1.401.118 euros con respecto a la dotación comunicada en el Consejo Municipal.

En el momento de redacción de este informe se desconoce el motivo que ha originado esta modificación de la dotación provisional del FCFM 2023, por lo que se recomienda elevar consulta a la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad sobre este asunto.

Finalmente, y teniendo en cuenta la dotación provisional del FCFM 2023 publicada en el Proyecto de Ley 2023, se ofrece a continuación una simulación de la distribución municipal de este recurso. En esta simulación hay que tener en cuenta que, en estos momentos, la FECAM no dispone de los datos actualizados de las variables que forman parte del modelo distributivo de los recursos del FCFM; por tanto, las variables que se emplean son las correspondientes al FCFM 2022, esto implica que la tasa de variación anual y efectiva para cada uno de los ayuntamientos dependerá, no solo de la tasa de crecimiento de la dotación provisional del FCFM, sino del comportamiento de sus variables dentro del modelo anual.

³ El Gobierno de Canarias redondeaba al alza la previsión de crédito inicial, siendo su propuesta una consignación del FCFM 2023 de 344.850.038 euros

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	34/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Dotación Provisional FCFM 2023: 343.448.920 euros
FECAM: 3.434.489,20 euros
A distribuir entre ayuntamientos: 340.014.430,80 euros

EUROS

MUNICIPIO	ESTIMACIÓN DISTRIBUCIÓN FCFM PROVISIONAL 2023
ADEJE	6.884.895,77
ARAFO	1.617.003,66
ARICO	2.184.942,09
ARONA	10.793.771,09
BUENAVISTA DEL NORTE	1.614.805,20
CANDELARIA	3.827.081,56
FASNIA	1.336.555,88
GARACHICO	1.631.843,64
GRANADILLA DE ABONA	6.820.188,35
GUANCHA, LA	1.695.774,02
GUIA DE ISORA	3.243.820,82
GUIMAR	3.080.946,69
ICOD DE LOS VINOS	3.463.225,49
LAGUNA, LA	18.544.500,74
MATANZA, LA	1.969.857,33
OROTAVA, LA	5.943.825,52
PUERTO DE LA CRUZ	4.100.575,87
REALEJOS, LOS	4.809.781,83
ROSARIO, EL	2.616.065,86
SAN JUAN DE LA RAMBLA	1.584.560,68
SAN MIGUEL DE ABONA	3.197.833,28
SANTA CRUZ DE TENERIFE	23.999.159,14
SANTA URSULA	2.397.584,69
SANTIAGO DEL TEIDE	2.157.245,90
SAUZAL, EL	1.934.457,12
SILOS, LOS	1.585.028,01
TACORONTE	3.612.512,24

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	35/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



MUNICIPIO	ESTIMACIÓN DISTRIBUCIÓN FCFM PROVISIONAL 2023
TANQUE, EL	1.309.240,98
TEGUESTE	1.878.258,97
VICTORIA, LA	2.060.539,36
VILAFLORES	1.213.947,21
BARLOVENTO	1.309.564,51
BREÑA ALTA	1.910.846,83
BREÑA BAJA	1.812.602,10
FUENCALIENTE	1.382.976,98
GARAFÍA	1.466.645,62
LLANOS LOS	3.189.074,47
PASO EL	2.161.538,78
PUNTAGORDA	1.259.737,85
PUNTALLANA	1.480.442,86
SAN ANDRÉS Y SAUCES	1.735.506,44
SANTA CRUZ DE LA PALMA	2.497.064,28
TAZACORTE	1.523.953,11
TIJARAFE	1.421.457,73
VILLA DE MAZO	1.899.408,16
AGULO	1.212.039,36
ALAJERÓ	1.397.052,99
HERMIGUA	1.677.554,84
SAN SEBASTIÁN	2.227.946,87
VALLE GRAN REY	1.850.375,21
VALLEHERMOSO	1.844.060,34
FRONTERA	1.635.251,49
EL PINAR	1.367.879,71
VALVERDE	1.850.381,62
AGAETE	1.687.608,49
AGÜIMES	4.439.927,10
ARTENARA	1.236.163,27
ARUCAS	5.008.265,59

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	36/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



MUNICIPIO	ESTIMACIÓN DISTRIBUCIÓN FCFM PROVISIONAL 2023
FIRGAS	2.030.608,90
GALDAR	3.417.265,21
INGENIO	4.279.804,47
MOGÁN	4.591.248,21
MOYA	2.318.615,46
PALMAS DE G.C., LAS	42.732.431,47
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	9.547.618,50
LA ALDEA DE SAN NICOLÁS	2.154.649,32
SANTA BRÍGIDA	2.733.463,51
SANTA LUCÍA	9.224.715,01
SANTA Mª DE GUIA	2.180.925,47
TEJEDA	1.556.064,10
TELDE	12.977.309,30
TEROR	2.017.290,23
VALLESECO	1.642.698,49
VALSEQUILLO	2.306.168,06
VEGA DE S. MATEO	2.036.519,37
ARRECIFE	7.917.807,70
HARIA	1.892.408,49
SAN BARTOLOMÉ	2.868.625,70
TEGUISE	4.156.644,84
TIAS	3.533.296,88
TINAJO	1.986.150,62
YAIZA	3.300.098,00
ANTIGUA	2.479.469,62
BETANCURIA	1.296.302,64
OLIVA LA	4.594.995,21
PAJARA	4.032.380,44
PUERTO ROSARIO	5.756.198,10
TUINEJE	2.857.501,88

FUENTE: ELABORADO POR LA FECAM A PARTIR DE LOS DATOS PUBLICADOS EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CANARIA 2023

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	37/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Liquidación FCFM 2021

El párrafo 3 del artículo 1.2 de la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal determina que el importe definitivo del fondo en cada año será el que resulte de computar la evolución de los derechos reconocidos netos de los ingresos no financieros consolidados de la liquidación del ejercicio presupuestario correspondiente respecto de los del ejercicio inmediato anterior. Y continúa diciendo, en su párrafo 4, que la liquidación resultante de la diferencia entre el fondo definitivo y el fondo provisional, se incluirá en el presupuesto del año siguiente al que se realice la misma.

Al respecto, tal y como se indicaba al inicio de este epígrafe, el artículo 81 del citado de Proyecto de Ley 2023 contempla una liquidación del FCFM 2021 por importe de 14.858.387,41 euros. Sobre este concepto, el apartado 2.5 "Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales Canarias del [Tomo 4: Informe Económico y Financiero](#) del citado Proyecto de Ley 2023 recoge que en "cuanto a la liquidación del Fondo de 2021 a practicar en 2023, que se realiza según los criterios establecidos en el mismo artículo 1.2 de la mencionada Ley, se establece una liquidación de 14,86 millones de euros con repercusión en el estado de gastos de los PGCAC para 2023."

Que, al igual que en el análisis de la dotación provisional del FCFM 2023, se puede hacer un ejercicio de comprobación de la liquidación 2021 consignada en el Proyecto de Ley 2023 con respecto a los datos facilitados en la reunión del Consejo Municipal de Canarias de 17 de octubre de 2022. Por tanto, teniendo en cuenta el criterio normativo para su determinación y atendiendo a los datos facilitados en la documentación entregada a la FECAM sobre "la evolución de los ingresos no financieros consolidados sin incluir la financiación afectada externa. Derechos Reconocidos Netos (DRN) de la liquidación del presupuesto", se determina un crecimiento definitivo de estos ingresos no financieros para 2021, en relación a los del ejercicio 2020, de 1,79%. Siendo por tanto, y tal como determina la Ley 3/1999, este el indicador de referencia para la revisión definitiva para el cierre y liquidación del FCFM 2021. Véase los siguientes CUADROS:

CUADRO 3 DETALLE INGRESOS NO FINANCIEROS AFECTADOS	2020	2021	Euros Var. DRN 21 - DRN 20	% Var. DRN 21/20
SUBTOTAL FINALISTAS ESTADO DEL CAP.IV	720.003.973	2.382.926.664	1.662.922.691	230,96%
SUBTOTAL FINALISTAS FONDOS EUROPEOS DEL CAP.IV	52.552.219	32.193.190	-20.359.029	-38,74%
SUBTOTAL FINALISTAS ESTADO DEL CAP.VII	65.269.115	747.482.789	682.213.674	1045,23%
TOTAL FINALISTAS FONDOS EUROPEOS DEL CAP.VII	103.308.360	205.969.524	102.661.164	99,37%

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpqDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvía Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	38/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CUADRO 3 DETALLE INGRESOS NO FINANCIEROS AFECTADOS	2020	2021	Euros Var. DRN 21 - DRN 20	% Var. DRN 21/20
SUBTOTAL FCI CAP VII	37.918.291	88.292.873	50.374.582	132,85%
TOTAL CAP IV y VII	979.051.958	3.456.865.040	2.477.813.082	253,08%

EUROS

CUADRO 4 INDICADORES PARA DETERMINAR INDICADOR REVISIÓN ANUAL DEL FCFM	2020	2021	Euros Var. DRN 21 - DRN 20	% Var. DRN 21/20
A) TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	8.313.871.697	10.922.645.691	2.608.773.994	31,38%
B) TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS AFECTADOS	979.051.958	3.456.865.040	2.477.813.082	253,08%
C)=A)-B) TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS NO AFECTADOS	7.334.819.739	7.465.780.651	130.960.912	1,785%

EUROS

En base a la información anterior, y teniendo en cuenta la previsión de dotación definitiva del FCFM para 2020 y la dotación provisional del FCFM 2021, se estima que el crédito a consignar en el Proyecto de Ley 2023 para afrontar la liquidación del FCFM 2021 sea de **14.858.387,43 euros**:

CUADRO 5 DETERMINACIÓN DEL IMPORTE DEFINITIVO DEL FCFM 2021		
IMPORTE DEFINITIVO 2020	tasa de actualización definitiva	IMPORTE DEFINITIVO 2021
293.647.200,52 €	1,79%	298.890.179,428 €
DETERMINACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL FCFM 2021		
A) IMPORTE PROVISIONAL 2021	B) IMPORTE DEFINITIVO 2021	C)=B)-A) LIQUIDACIÓN FCFM 2021
284.031.792,00 €	298.890.179,43 €	14.858.387,428 €

El Gobierno de Canarias redondea a la baja la previsión de crédito inicial, siendo su propuesta una consignación para la liquidación del FCFM 2021 de 14.858.387,41 euros; probablemente del redondeo a cifras enteras de los ingresos no financieros. Pero que nos permite concluir que, en este caso, sí es coincidente la liquidación consignada en el Proyecto de Ley 2023 con respecto a la informada en el Consejo Municipal de Canarias de 17 de octubre de 2023.

Véase a continuación, la estimación de la distribución municipal de la Liquidación del FCFM 2021; simulación más ajustada que la de la dotación provisional del FCFM 2023, en tanto que la FECAM sí dispone de los datos concretos de las variables empleadas para la distribución del FCFM correspondiente al ejercicio 2021. No obstante, sigue teniendo carácter estimativo en tanto que depende de la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2023 y de su posterior aprobación por Consejo de Gobierno.

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvía Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	39/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Dotación Liquidación FCFM 2021: 14.858.387,41 euros
FECAM: 148.583,87 euros
A distribuir entre ayuntamientos: 14.709.803,54 euros

EUROS

MUNICIPIO	ESTIMACIÓN DISTRIBUCIÓN LIQUIDACIÓN FCFM2021
ADEJE	299.195,41
ARAFO	69.687,94
ARICO	93.294,52
ARONA	468.565,41
BUENAVISTA DEL NORTE	69.719,23
CANDELARIA	164.767,98
FASNIA	57.775,73
GARACHICO	70.360,52
GRANADILLA DE ABONA	291.559,35
GUANCHA, LA	73.056,50
GUIA DE ISORA	139.836,39
GUIMAR	131.329,95
ICOD DE LOS VINOS	149.303,81
LAGUNA, LA	804.694,55
MATANZA, LA	85.003,98
OROTAVA, LA	256.597,90
PUERTO DE LA CRUZ	178.990,55
REALEJOS, LOS	207.729,26
ROSARIO, EL	112.172,96
SAN JUAN DE LA RAMBLA	68.483,62
SAN MIGUEL DE ABONA	136.859,22
SANTA CRUZ DE TENERIFE	1.038.664,25
SANTA URSULA	103.666,48
SANTIAGO DEL TEIDE	93.888,57
SAUZAL, EL	83.440,24
SILOS, LOS	68.676,05
TACORONTE	155.089,59
TANQUE, EL	56.541,60

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	40/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



MUNICIPIO	ESTIMACIÓN DISTRIBUCIÓN LIQUIDACIÓN FCFM2021
TEGUESTE	80.744,62
VICTORIA, LA	88.971,11
VILAFLORES	51.962,07
BARLOVENTO	56.676,00
BREÑA ALTA	82.663,84
BREÑA BAJA	78.340,21
FUENCALIENTE	59.885,68
GARAFÍA	63.140,64
LLANOS LOS	138.431,53
PASO EL	92.761,10
PUNTAGORDA	54.266,57
PUNTALLANA	63.963,85
SAN ANDRÉS Y SAUCES	74.912,38
SANTA CRUZ DE LA PALMA	109.197,41
TAZACORTE	65.982,99
TIJARAFE	61.079,34
VILLA DE MAZO	82.087,40
AGULO	52.588,13
ALAJERÓ	60.376,55
HERMIGUA	72.484,33
SAN SEBASTIÁN	96.500,35
VALLE GRAN REY	79.909,35
VALLEHERMOSO	79.484,92
FRONTERA	70.174,84
EL PINAR	58.764,38
VALVERDE	79.578,69
AGAETE	72.424,33
AGÜIMES	191.038,18
ARTENARA	53.456,59
ARUCAS	215.743,97
FIRGAS	87.401,36

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	41/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



MUNICIPIO	ESTIMACIÓN DISTRIBUCIÓN LIQUIDACIÓN FCFM2021
GALDAR	146.777,18
INGENIO	184.561,02
MOGÁN	199.502,78
MOYA	99.680,37
PALMAS DE G.C., LAS	1.857.691,48
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	418.919,15
LA ALDEA DE SAN NICOLÁS	93.248,15
SANTA BRÍGIDA	118.763,13
SANTA LUCÍA	403.435,20
SANTA M ^a DE GUIA	94.310,37
TEJEDA	67.182,34
TELDE	560.880,05
TEROR	86.721,13
VALLESECO	70.918,27
VALSEQUILLO	99.864,33
VEGA DE S. MATEO	87.779,02
ARRECIFE	343.519,33
HARIA	81.388,97
SAN BARTOLOMÉ	124.391,07
TEGUISE	178.260,54
TIAS	153.105,01
TINAJO	85.706,55
YAIZA	142.598,46
ANTIGUA	108.260,08
BETANCURIA	56.081,16
OLIVA LA	194.048,90
PAJARA	176.319,87
PUERTO ROSARIO	248.426,99
TUINEJE	123.518,36

FUENTE: ELABORADO POR LA FECAM A PARTIR DE LOS DATOS PUBLICADOS EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CANARIA 2023

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	42/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Con la información anterior, se llega a la conclusión que la consignación presupuestaria del programa 942C “Fondo Canario de Financiación Municipal” para 2023 asciende a 358,31 millones de euros (sin incluir el presupuesto para las auditorías de gestión).

SECCIÓN		20 TRANSFERENCIAS A CORPORACIONES LOCALES				
PROGRAMA		942C Fondo Canario de Financiación Municipal				
PROYECTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	PROYECTO PPTO 2023 (1)	LEY PPTO 2022 (2)	EVOLUCIÓN IMPORTES (3)=(1)-(2)	VAR. ANUAL
8410002	45003	FONDO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN MUNICIPAL TENERIFE	70.135.589 €	57.057.379 €	13.078.210 €	22,92%
8410102	45003	FONDO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN MUNICIPAL LA PALMA	13.199.281 €	10.749.307 €	2.449.974 €	22,79%
8410202	45003	FONDO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN MUNICIPAL LA GOMERA	5.379.140 €	4.378.985 €	1.000.155 €	22,84%
8410302	45003	FONDO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN MUNICIPAL EL HIERRO	2.557.317 €	2.068.904 €	488.413 €	23,61%
8410402	45003	FONDO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN MUNICIPAL GRAN CANARIA	63.290.909 €	51.696.255 €	11.594.654 €	22,43%
8410502	45003	FONDO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN MUNICIPAL LANZAROTE	13.517.641 €	11.003.132 €	2.514.509 €	22,85%
8410602	45003	FONDO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN MUNICIPAL FUERTEVENTURA	11.073.781 €	8.995.779 €	2.078.002 €	23,10%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL PROGRAMA 942C			179.153.658 €	145.949.741 €	33.203.917 €	22,75%
98708909	75003	FONDO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN MUNICIPAL TENERIFE	70.135.589 €	57.057.379 €	13.078.210 €	22,92%
98708910	75003	FONDO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN MUNICIPAL LA PALMA	13.199.281 €	10.749.307 €	2.449.974 €	22,79%
98708911	75003	FONDO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN MUNICIPAL LA GOMERA	5.379.140 €	4.378.985 €	1.000.155 €	22,84%
98708912	75003	FONDO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN MUNICIPAL EL HIERRO	2.557.317 €	2.068.904 €	488.413 €	23,61%
98708913	75003	FONDO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN MUNICIPAL GRAN CANARIA	63.290.909 €	51.696.255 €	11.594.654 €	22,43%
98708914	75003	FONDO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN MUNICIPAL LANZAROTE	13.517.641 €	11.003.132 €	2.514.509 €	22,85%
98708915	75003	FONDO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN MUNICIPAL FUERTEVENTURA	11.073.781 €	8.995.779 €	2.078.002 €	23,10%
TRANSFERENCIAS CAPITAL AL PROGRAMA 942C			179.153.658 €	145.949.741 €	33.203.917 €	22,75%
TOTAL TRANSFERENCIAS AL PROGRAMA 942C			358.307.316 €	291.899.482 €	66.407.834 €	22,75%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS PUBLICADOS EN LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC 2022 Y PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC 2023

Por tanto, si comparamos la suma de estos dos conceptos que fueron presupuestados y a distribuir en este ejercicio 2022, se concluye que la dotación global del Fondo Canario en 2023 experimentará un crecimiento del 22,75% (recordemos que la liquidación del Fondo Canario de 2020 es negativa y esto acentúa la tasa de variación anual).

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvía Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	43/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Para finalizar con este epígrafe dedicado a la dotación del Fondo Canario de Financiación, se expone a continuación su escenario de financiación:

ESCENARIO DE FINANCIACIÓN PARA FCFM 2022-2023. (Euros y %)

CAPÍTULO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	2022	2023	2023-2022	% VAR
IV Y VII	942C	FCFM del ejercicio	291.899.473,00	343.448.920,00	51.549.447,00	17,66%
-	-	FCFM Liquidación 2020 (*)	-910.476,48		910.476,48	-100,00%
IV Y VII	942C	FCFM Liquidación 2021		14.858.387,41	14.858.387,41	
VI	942C	Auditorías del FCFM	420.000,00	497.762,95	77.762,95	18,51%
TOTAL FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL NETO			291.408.996,52	358.805.070,36	67.396.073,84	23,13%

(*) La liquidación del FCFM del año 2020 a practicar en 2022 se consigna en el estado de ingresos de los PGCAC 2022, subconcepto 450.10 "Transferencias de Ayuntamientos"

FUENTE: [TOMO 4: INFORME ECONÓMICO Y FINANCIERO](#) DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CANARIA PARA 2023

Como se puede comprobar, la tasa de variación anual del 23,13% incluye la partida de gastos que la Comunidad Autónoma destina a la financiación de las auditorías de gestión. Partida que crece en 77,77 mil euros con respecto a la consignación presupuestaria del ejercicio 2022.

1.2. FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL: MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN.

Con el artículo 80 "Fondo Canario de Financiación Municipal" del Proyecto de Ley 2023, se da continuidad a las distintas medidas de flexibilización que, en materia de destino e indicadores de las auditorías de gestión, se venía aprobando para adecuar la norma a unas necesidades previas a la situación actual condicionada por los efectos derivados de la pandemia ocasionada por la COVID-19, de la crisis volcánica en La Palma y de la invasión de Ucrania por parte de Rusia. En concreto, las medidas de flexibilización recogidas en el mencionado Proyecto de Ley son las siguientes:

"1. A los efectos previstos en la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal, en las auditorías de gestión de la liquidación del ejercicio presupuestario de 2022, se tendrá en cuenta:

1.º) El ahorro neto superior al 6 % de los derechos reconocidos netos por capítulos 1 al 5 de ingresos en la liquidación del presupuesto anual, deducidos los derechos liquidados por contribuciones especiales y por el fondo por operaciones corrientes.

2.º) La gestión recaudatoria superior al 75 % de los derechos reconocidos netos por capítulos 1 a 3 de ingresos de la liquidación del presupuesto.

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvía Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	44/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3.º) *El esfuerzo fiscal del ayuntamiento superior al 78 % de la media del de los ayuntamientos adheridos al fondo que hubiesen remitido en plazo la documentación necesaria para la determinación de este condicionante.*

2. *Los ayuntamientos canarios que, de acuerdo con las auditorías aprobadas de la liquidación del ejercicio presupuestario de 2022, cumplan los indicadores de saneamiento económico-financiero establecidos en la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal, podrán destinar hasta el 100 % del crédito de inversión correspondiente al fondo de 2023, previsto en el artículo 1.1.a) de la referida ley, a ayudas de emergencia social.*

Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 1.1.a) de la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal, los ayuntamientos canarios que, de acuerdo con las auditorías aprobadas de la liquidación del ejercicio presupuestario de 2022, cumplan los indicadores de saneamiento económico-financiero establecidos en dicha norma legal, a excepción del indicador de ahorro neto, podrán destinar la parte del fondo de 2023 correspondiente a saneamiento, por este orden, a:

1.º) *Cancelación de la deuda con proveedores a 31 de diciembre de 2022, salvo que la corporación acredite que no tiene deuda con proveedores o que esta se encuentra acogida a mecanismos de financiación de pagos a proveedores establecidos por el Estado en desarrollo de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.*

2.º) *Inversión y/o ayudas de emergencia social hasta el porcentaje previsto en el párrafo primero del presente apartado 2.º*

Estas medidas transitorias para la flexibilización del Fondo Canario han venido operando en los últimos años ante la perspectiva próxima de la revisión y actualización necesaria de la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal. Visto que esa revisión de la norma no se ha producido y dado el contexto socioeconómico actual, desde la FECAM se estima que estas medidas de flexibilización no dan respuesta adecuada a la necesidad de los ayuntamientos canarios para la utilización de sus recursos propios.

Como respuesta más inmediata a esta situación, la Comisión de Economía y Hacienda, en su sesión ordinaria de trabajo de 23 de noviembre de 2022, estimó viable continuar con la propuesta que se mantenga el régimen excepcional del Fondo Canario de Financiación Municipal. Para cumplir con ello, desde la FECAM se ha remitido, a cada uno de los Grupos Parlamentarios, tres propuestas de enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CAC 2023:

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvía Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	45/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Propuesta de Modificación del artículo 80. Fondo Canario de Financiación Municipal del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canaria para 2023.
- Propuesta de Adición. Disposición Adicional XXXXX. Régimen excepcional del Fondo Canario de Financiación Municipal de 2022.
- Propuesta de Adición. Disposición Final XXXXX. Derogación del artículo 81.2 de LEY 6/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022.

Para ambos regímenes excepcionales del FCFM se mantiene el mismo destino de su parte condicionada que los contemplados para los ejercicios 2020 y 2021; también se mantiene el margen de maniobra para los ayuntamientos que consideren necesario destinar la parte condicionada a saneamiento en función del resultado de su auditoría de gestión; también se mantiene la no reducción económica por incumplimiento de los condicionantes de libre disposición; se rescata, como ocurriera en el régimen excepcional del FCFM 2020, la posibilidad del uso de los posibles excesos de financiación no utilizados en ejercicios anteriores; se incorpora propuesta de mecanismo provisional de reintegro de liquidaciones negativas; y en cuanto al régimen de incumplimiento y, en su caso reintegro, se ha propuesto que solamente sea de aplicación lo previsto en el número 5 del artículo 19 de la citada Ley 3/1999, de 4 de febrero.

Para el régimen excepcional del FCFM 2023 se considera, además, que dentro del segundo cuatrimestre del ejercicio se lleve a cabo el libramiento del 70 por ciento del importe del Fondo condicionado; anticipo que no puede darse para la negociación del régimen excepcional del FCFM 2022 dadas las alturas del ejercicio económico en la que nos encontramos.

C/Pérez del Toro, 97 (Esq. Juan XXIII)
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 29 78 37 – Fax: 928 29 78 38
Correo electrónico: infograncanaria@fecam.es

Avda. Los Indianos, 22. 2º planta
38700- S/C de la Palma
Tfno.: 922 411 342- Fax: 922 425 306
Correo electrónico: infopalma@fecam.es

Avda. 25 de julio, 47
38004 – S/C de Tenerife
Tfno.: 922 23 76 00 – Fax: 922 23 76 01
Correo electrónico: infotenerife@fecam.es

<http://www.fecam.es>

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	46/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2. BLOQUE DE FINANCIACIÓN CANARIO.

En el punto 2.5 “Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales Canarias” del Tomo 4 “Informe Económico y Financiero y Memorias explicativas” del Proyecto de Ley 2023, se incluye el epígrafe 2.5.1 dedicado a los Ingresos afectos al Bloque de Financiación Canario (en adelante, BFC); cuyo sistema de distribución viene regulado en la Ley 9/2003, de 3 de abril, de Medidas Tributarias y de Financiación de las Haciendas Territoriales Canarias. Atendiendo a ese sistema de distribución, y una vez deducido el porcentaje que corresponde a la Comunidad Autónoma Canaria en concepto de “costes de gestión”⁴, al conjunto de las Corporaciones Locales (Cabildos y Ayuntamientos) le corresponde el 58% de los recursos derivados del Bloque de Financiación Canario (IGIC, AIEM e Impuesto sobre determinados medios de transporte).

En el siguiente cuadro, se ofrece los principales datos en materia recaudatoria:

INGRESOS AFECTOS AL BFC. 2022-2023 (Euros y %)

CONCEPTO	PPTO INICIAL 2022	Previsión Cierre 2022 (previsión ATC de 19 de octubre de 2022)	PPTO 2023	Previsión Cierre 2022 - PPTO INICIAL 2022	% VAR	PPTO 2023 - PPTO INICIAL 2022	% VAR	PPTO 2023 - Previsión Cierre 2022	% VAR
	(a)	(b)	(c)	(b-a)		(c-a)		(c-b)	
IGIC	1.558.993.212,24	1.829.912.683,39	1.901.279.278,04	270.919.471,15	17,38%	342.286.065,80	21,96%	71.366.594,65	3,90%
I. MATRICULACIÓN	20.695.775,70	19.464.829,40	20.223.957,75	-1.230.946,30	-5,95%	-471.817,95	-2,28%	759.128,35	3,90%
AIEM	201.533.343,31	223.145.673,17	231.848.354,43	21.612.329,86	10,72%	30.315.011,12	15,04%	8.702.681,25	3,90%
TOTAL BFC	1.781.222.331,25	2.072.523.185,96	2.153.351.590,21	291.300.854,71	16,35%	372.129.258,96	20,89%	80.828.404,25	3,90%
COSTE GESTION BFC	42.346.493,70	42.346.493,70	45.080.798,00	0,00	0,00%	2.734.304,30	6,46%	2.734.304,30	6,46%
RECURSOS BFC A DISTRIBUIR	1.738.875.837,55	2.030.176.692,26	2.108.270.792,21	291.300.854,71	16,75%	369.394.954,66	21,24%	78.094.099,95	3,85%
CAC	730.327.852,00	852.674.210,75	885.473.733,00	122.346.358,75	16,75%	155.145.881,00	21,24%	32.799.522,25	3,85%
CCLL	1.008.547.986,00	1.177.502.481,51	1.222.797.059,00	168.954.495,51	16,75%	214.249.073,00	21,24%	45.294.577,49	3,85%

FUENTE: TOMO 4: INFORME ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CANARIA PARA 2023

⁴ Artículo 3 de la Ley 9/2003, de 3 de abril, de Medidas Tributarias y de Financiación de las Haciendas Territoriales Canarias:

- El Bloque de Financiación será minorado por una cantidad equivalente a la que se asigne a la Comunidad Autónoma en concepto de gastos de gestión conforme se establece en los apartados siguientes.
- Con cargo a la recaudación de los tributos objeto de distribución y gestionados por la Comunidad Autónoma se financiarán los gastos de funcionamiento e inversión necesarios para la gestión de los mismos.
- La cuantía de la financiación de los gastos de funcionamiento e inversión, a partir de la entrega a cuenta de la anualidad 2017 y su correspondiente liquidación, se establece como la mayor de las siguientes cantidades:
 - El setenta por ciento del presupuesto de gastos de la Agencia Tributaria Canaria.
 - El importe que por este concepto correspondiera en el año 2003.
- Sin perjuicio de lo establecido en los apartados anteriores, en el marco de la Subcomisión de Política Fiscal y Financiera se podrán aprobar planes especiales de gestión tributaria que impliquen incrementos en la financiación de los gastos de funcionamiento e inversión regulados en este artículo.

Los citados incrementos se aprobarán por el consejero competente en materia de hacienda, a propuesta de la Subcomisión de Política Fiscal y Financiera.

C/Pérez del Toro, 97 (Esq. Juan XXIII)
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 29 78 37 – Fax: 928 29 78 38
Correo electrónico: infograncanaria@fecam.es

Avda. Los Indianos, 22. 2ª planta
38700- S/C de la Palma
Tfno.: 922 411 342- Fax: 922 425 306
Correo electrónico: infoalapalma@fecam.es

Avda. 25 de julio, 47
38004 – S/C de Tenerife
Tfno.: 922 23 76 00 – Fax: 922 23 76 01
Correo electrónico: infotenerife@fecam.es

<http://www.fecam.es>

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvía Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	47/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ENTREGAS A CUENTA 2023

Tal y como se observa en el cuadro anterior, en conjunto, las previsiones de recaudación de los tributos del BFC para 2023 podrían ascender a un total de 2.153,35 millones de euros; el cumplimiento de esta previsión inicial de recaudación supondría experimentar un incremento del 20,89% respecto a las previsiones iniciales para 2022 y un aumento del 3,90% respecto a la previsión para el cierre de 2022.

Observando el concepto de gastos de gestión, se advierte que hay una revisión al alza de este concepto con respecto al informado en la reunión con la Viceconsejería de Hacienda, Planificación y Asuntos Europeos, celebrada el pasado 17 de octubre de 2020 para la presentación de las cuantías relativas a los ingresos del Bloque de Financiación Canario a consignar en el Anteproyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Inicialmente, se estimaba que el coste de gestión del BFC ascendería a 44.253.984,60 euros, esto es, el 70% del Presupuesto de la Agencia Tributaria Canaria para 2023. Con posterioridad a esa reunión, el Presupuesto de la Agencia Tributaria Canaria para 2023 se cierra en 64.401.140 euros, justificado por la citada Viceconsejería ante la necesidad de incrementar en 1.181.162 euros el capítulo de gastos de personal de la Agencia para la dotación de puestos de trabajo de la Relación de Puestos de Trabajo de la Agencia Tributaria Canaria. Esta modificación supone que los gastos de gestión se cierre en 45.080.798 euros, lo que va en detrimento del importe de las entregas a cuenta de las Corporaciones Locales que, para el conjunto de Cabildos y Ayuntamientos, supone una merma de 479.552 euros.

Por tanto, una vez descontado los costes de gestión y aplicado el 58% correspondiente al conjunto de las Corporaciones Locales; se obtiene que, Cabildos y Ayuntamientos, dispondría como previsión inicial de un total de 1.222,80 millones de euros. A partir de este dato, y según cálculos federativos, el conjunto de ayuntamientos canarios recibiría, de la previsión inicial de los recursos del Bloque de Financiación Canario para 2023, un total de 440,27 millones de euros.

Si se cumplen las previsiones de cierre de la recaudación líquida correspondiente al ejercicio 2022; la conclusión sería que, en el ejercicio 2023, las previsiones iniciales supondrían, al conjunto de ayuntamientos canarios, unos 16,31 millones de euros más que en el 2022, registrándose una tasa de variación positiva del 3,85%. Con respecto a las entregas a cuenta del ejercicio 2022, la tasa de crecimiento sería del 21,24%, por lo que las entregas a cuenta previstas para 2023 superarían en 77,14 millones de euros a las correspondientes al año anterior.

A continuación, se ofrece una simulación de distribución municipal de la entrega a cuenta anual del BFC 2023; simulación de carácter orientativo en tanto que se ha de ratificar las cuantías globales del BFC con la aprobación de la Ley de

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvía Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	48/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Presupuestos y actualizar las variables que integran los modelos insulares y municipales de distribución de los recursos.

MUNICIPIO	PREVISIÓN INICIAL EAC ANUAL BFC 2023
AGAETE	1.885.211,81 €
AGUIMES	6.427.791,37 €
ARTENARA	1.142.959,29 €
ARUCAS	7.418.548,86 €
FIRGAS	2.130.151,57 €
GALDAR	5.095.249,05 €
INGENIO	6.303.922,31 €
MOGAN	4.672.181,69 €
MOYA	2.218.359,20 €
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	65.148.391,57 €
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	10.513.032,48 €
LA ALDEA DE SAN NICOLÁS	2.358.570,47 €
SANTA BRIGIDA	3.972.853,68 €
SANTA LUCIA	13.410.753,15 €
SANTA MARIA DE GUIA DE G.C.	3.263.239,14 €
TEJEDA	1.358.979,61 €
TELDE	18.439.962,05 €
TEROR	3.018.136,69 €
VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA	2.496.011,11 €
VALLESECO	1.507.183,98 €
VEGA DE SAN MATEO	2.199.277,49 €
ARRECIFE	12.725.347,67 €
HARIA	1.606.470,35 €
SAN BARTOLOME	4.144.290,90 €
TEGUISE	5.076.417,08 €
TIAS	4.492.946,23 €
TINAJO	1.834.062,07 €
YAIZA	3.887.113,89 €
ANTIGUA	3.185.921,87 €
BETANCURIA	679.731,19 €
LA OLIVA	6.283.929,32 €
PAJARA	4.912.850,00 €
PUERTO DEL ROSARIO	9.126.469,42 €
TUINEJE	3.759.747,76 €
ADEJE	8.987.601,31 €

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	49/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



MUNICIPIO	PREVISIÓN INICIAL EAC ANUAL BFC 2023
ARAFO	981.870,14 €
ARICO	1.442.669,29 €
ARONA	15.364.065,81 €
BUENAVISTA DEL NORTE	835.045,16 €
CANDELARIA	4.986.968,18 €
FASNIA	491.811,11 €
GARACHICO	857.647,09 €
GRANADILLA	9.084.576,48 €
GUANCHA, LA	972.934,49 €
GUIA DE ISORA	3.824.282,56 €
GUIMAR	3.679.384,88 €
ICOD DE LOS VINOS	4.084.117,22 €
LAGUNA, LA	30.379.647,12 €
MATANZA, LA	1.596.853,04 €
OROTAVA, LA	7.397.140,49 €
PUERTO DE LA CRUZ	6.635.078,51 €
REALEJOS, LOS	6.451.888,99 €
ROSARIO, EL	3.081.922,86 €
SAN JUAN DE LA RAMBLA	850.463,53 €
SAN MIGUEL DE ABONA	3.832.166,96 €
SANTA CRUZ DE TENERIFE	48.219.991,23 €
SANTA URSULA	2.625.854,34 €
SANTIAGO DEL TEIDE	1.947.445,85 €
SAUZAL, EL	1.562.512,11 €
SILOS, LOS	822.079,71 €
TACORONTE	4.265.633,54 €
TANQUE, EL	495.665,71 €
TEGUESTE	1.984.414,91 €
VICTORIA, LA	1.605.087,85 €
VILAFLOR	313.448,55 €
BARLOVENTO	576.857,80 €
BREÑA ALTA	1.675.043,29 €
BREÑA BAJA	1.386.967,97 €
FUENCALIENTE DE LA PALMA	549.533,73 €
GARAFIA	587.742,69 €
LOS LLANOS DE ARIDANE	4.496.679,71 €
EL PASO	1.849.346,94 €
PUNTAGORDA	635.420,46 €
PUNTALLANA	703.683,40 €

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvía Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	50/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



MUNICIPIO	PREVISIÓN INICIAL EAC ANUAL BFC 2023
SAN ANDRES Y SAUCES	1.056.689,76 €
SANTA CRUZ DE LA PALMA	3.410.887,29 €
TAZACORTE	1.111.284,01 €
TIJARAFE	716.515,75 €
VILLA DE MAZO	1.211.435,25 €
AGULO	505.613,93 €
ALAJERO	821.756,59 €
HERMIGUA	727.231,76 €
SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	3.176.079,13 €
VALLE GRAN REY	1.651.575,19 €
VALLEHERMOSO	1.128.282,59 €
FRONTERA	2.210.691,46 €
VALVERDE	2.589.548,71 €
EL PINAR	1.132.880,53 €

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS PUBLICADOS EN LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC 2022 Y PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC 2023

LIQUIDACIÓN 2022

Considerando lo regulado Orden de 23 de mayo de 2003 de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio, por la que se regula el procedimiento de distribución de los recursos financieros derivados del Bloque de Financiación Canario, modificada por la Orden de 7 de mayo de 2004, una vez determinada la recaudación definitiva de los recursos integrantes del BFC correspondiente al año 2022, se realizará la liquidación de los referidos recursos. Por tanto, y conforme a los datos publicados en el Proyecto de Ley 2023, la previsión de liquidación de los recursos del BFC de 2022 a practicar en 2023 asciende a un total de 291,30 millones de euros, correspondiendo al conjunto de las Corporaciones locales un importe 168,95 millones de euros. De estos 168,95 millones de euros, 60,83 millones de euros corresponderían al conjunto de ayuntamientos canarios (según estimación federativa).

Vista la previsión de cierre y comparándola con el presupuesto inicial de ingresos del BFC para el año 2022, se concluye que el cierre de recaudación podría crecer en un 16,75% con respecto a su previsión inicial de recaudación.

Véase a continuación la distribución municipal de esta previsión de liquidación del BFC 2022 que, al igual que las estimaciones anteriores, es de carácter orientativo en tanto que se ha de ratificar las cuantías globales del Bloque de Financiación Canario con la aprobación de la Ley de Presupuestos, actualizar las variables que integran los modelos insulares de distribución de los recursos y, en último extremo, confirmar en el primer trimestre del ejercicio 2023 la recaudación líquida efectiva del año 2022.

C/Pérez del Toro, 97 (Esq. Juan XXIII)
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 29 78 37 – Fax: 928 29 78 38
Correo electrónico: infograncanaria@fecam.es

Avda. Los Indianos, 22, 2ª planta
38700- S/C de la Palma
Tfno: 922 411 342- Fax: 922 425 306
Correo electrónico: infopalma@fecam.es

Avda. 25 de julio, 47
38004 – S/C de Tenerife
Tfno.: 922 23 76 00 – Fax: 922 23 76 01
Correo electrónico: infotenerife@fecam.es

<http://www.fecam.es>

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvía Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	51/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



MUNICIPIO	PREVISIÓN LIQUIDACIÓN BFC 2022
AGAETE	260.480,68 €
AGUIMES	888.131,22 €
ARTENARA	157.923,27 €
ARUCAS	1.025.024,69 €
FIRGAS	294.324,13 €
GALDAR	704.013,17 €
INGENIO	871.016,17 €
MOGAN	645.557,74 €
MOYA	306.511,83 €
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	9.001.586,60 €
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	1.452.591,08 €
LA ALDEA DE SAN NICOLÁS	325.884,89 €
SANTA BRIGIDA	548.931,23 €
SANTA LUCIA	1.852.970,63 €
SANTA MARIA DE GUIA DE G.C.	450.883,42 €
TEJEDA	187.770,91 €
TELDE	2.547.858,99 €
TEROR	417.017,49 €
VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA	344.875,13 €
VALLESECO	208.248,38 €
VEGA DE SAN MATEO	303.875,30 €
ARRECIFE	1.758.267,80 €
HARIA	221.966,83 €
SAN BARTOLOME	572.618,79 €
TEGUISE	701.411,15 €
TIAS	620.792,68 €
TINAJO	253.413,30 €
YAIZA	537.084,52 €
ANTIGUA	440.200,46 €
BETANCURIA	93.918,81 €
LA OLIVA	868.253,73 €
PAJARA	678.811,00 €
PUERTO DEL ROSARIO	1.261.008,95 €
TUINEJE	519.486,27 €
ADEJE	1.241.821,47 €
ARAFO	135.665,50 €
ARICO	199.334,35 €

C/Pérez del Toro, 97 (Esq. Juan XXIII)
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 29 78 37 – Fax: 928 29 78 38
Correo electrónico: infograncanaria@fecam.es

Avda. Los Indianos, 22. 2ª planta
38700- S/C de la Palma
Tfno.: 922 411 342- Fax: 922 425 306
Correo electrónico: infopalma@fecam.es

Avda. 25 de julio, 47
38004 – S/C de Tenerife
Tfno.: 922 23 76 00 – Fax: 922 23 76 01
Correo electrónico: infotenerife@fecam.es

<http://www.fecam.es>

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	52/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



MUNICIPIO	PREVISIÓN LIQUIDACIÓN BFC 2022
ARONA	2.122.860,84 €
BUENAVISTA DEL NORTE	115.378,62 €
CANDELARIA	689.051,95 €
FASNIA	67.953,79 €
GARACHICO	118.501,54 €
GRANADILLA	1.255.220,58 €
GUANCHA, LA	134.430,86 €
GUIA DE ISORA	528.403,08 €
GUIMAR	508.382,49 €
ICOD DE LOS VINOS	564.304,57 €
LAGUNA, LA	4.197.571,39 €
MATANZA, LA	220.638,00 €
OROTAVA, LA	1.022.066,69 €
PUERTO DE LA CRUZ	916.772,19 €
REALEJOS, LOS	891.460,80 €
ROSARIO, EL	425.830,86 €
SAN JUAN DE LA RAMBLA	117.508,98 €
SAN MIGUEL DE ABONA	529.492,47 €
SANTA CRUZ DE TENERIFE	6.662.580,87 €
SANTA URSULA	362.815,64 €
SANTIAGO DEL TEIDE	269.079,59 €
SAUZAL, EL	215.893,10 €
SILOS, LOS	113.587,17 €
TACORONTE	589.384,77 €
TANQUE, EL	68.486,38 €
TEGUESTE	274.187,62 €
VICTORIA, LA	221.775,81 €
VILAFLORES	43.309,35 €
BARLOVENTO	79.704,74 €
BREÑA ALTA	231.441,59 €
BREÑA BAJA	191.638,07 €
FUENCALIENTE DE LA PALMA	75.929,36 €
GARAFIA	81.208,71 €
LOS LLANOS DE ARIDANE	621.308,54 €
EL PASO	255.525,21 €
PUNTAGORDA	87.796,37 €
PUNTALLANA	97.228,29 €
SAN ANDRES Y SAUCES	146.003,36 €
SANTA CRUZ DE LA PALMA	471.284,04 €

C/Pérez del Toro, 97 (Esq. Juan XXIII)
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 29 78 37 – Fax: 928 29 78 38
Correo electrónico: infograncanaria@fecam.es

Avda. Los Indianos, 22, 2ª planta
38700- S/C de la Palma
Tfno: 922 411 342- Fax: 922 425 306
Correo electrónico: infopalma@fecam.es

Avda. 25 de julio, 47
38004 – S/C de Tenerife
Tfno.: 922 23 76 00 – Fax: 922 23 76 01
Correo electrónico: infotenerife@fecam.es

<http://www.fecam.es>

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvía Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	53/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



MUNICIPIO	PREVISIÓN LIQUIDACIÓN BFC 2022
TAZACORTE	153.546,68 €
TIJARAFE	99.001,35 €
VILLA DE MAZO	167.384,63 €
AGULO	69.860,94 €
ALAJERO	113.542,53 €
HERMIGUA	100.481,98 €
SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	438.840,48 €
VALLE GRAN REY	228.198,99 €
VALLEHERMOSO	155.895,38 €
FRONTERA	305.452,37 €
VALVERDE	357.799,27 €
EL PINAR	156.530,68 €

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS PUBLICADOS EN LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC 2022 Y PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC 2023

3. IMPUESTO GENERAL SOBRE EL TRÁFICO DE LAS EMPRESAS (IGTE).

En lo referente a la repercusión en las Corporaciones Locales canarias de la reducción de la compensación a la Administración General de Estado por la desaparición del IGTE, cabe destacar que se mantiene su consignación en el programa 942D "Otras Transferencias a Corporaciones Locales", tal y como se establece en el apartado 2.5.2 del citado Informe Económico-Financiero del Proyecto de Ley 2023.

Al igual que en ejercicios anteriores, se consignan 58 millones de euros, a distribuir entre las islas y las entidades locales de cada isla con los mismos criterios que los recursos del REF que conforman el Bloque de Financiación Canario.

Finalmente, se cierra este informe con una simulación de distribución municipal del IGTE que la FECAM ha elaborado a partir del dato anterior. Dicha simulación, al igual que las anteriores, es de carácter orientativo y está sujeto a actualización de las variables del modelo de distribución de este recurso.

MUNICIPIO	ESTIMACIÓN DISTRIBUCIÓN IGTE 2023
AGAETE	89.419,81 €
AGUIMES	304.884,52 €
ARTENARA	54.213,12 €
ARUCAS	351.878,37 €

C/Pérez del Toro, 97 (Esq. Juan XXIII)
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 29 78 37 – Fax: 928 29 78 38
Correo electrónico: infograncanaria@fecam.es

Avda. Los Indianos, 22, 2ª planta
38700- S/C de la Palma
Tfno.: 922 411 342- Fax: 922 425 306
Correo electrónico: infopalma@fecam.es

Avda. 25 de julio, 47
38004 – S/C de Tenerife
Tfno.: 922 23 76 00 – Fax: 922 23 76 01
Correo electrónico: infotenerife@fecam.es

<http://www.fecam.es>

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	54/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



MUNICIPIO	ESTIMACIÓN DISTRIBUCIÓN IGTE 2023
FIRGAS	101.037,85 €
GALDAR	241.679,06 €
INGENIO	299.009,14 €
MOGAN	221.612,03 €
MOYA	105.221,74 €
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	3.090.133,95 €
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	498.656,65 €
LA ALDEA DE SAN NICOLÁS	111.872,27 €
SANTA BRIGIDA	188.441,34 €
SANTA LUCIA	636.102,02 €
SANTA MARIA DE GUIA DE G.C.	154.782,73 €
TEJEDA	64.459,44 €
TELDE	874.648,65 €
TEROR	143.156,97 €
VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA	118.391,39 €
VALLESECO	71.489,11 €
VEGA DE SAN MATEO	104.316,65 €
ARRECIFE	603.591,71 €
HARIA	76.198,48 €
SAN BARTOLOME	196.572,99 €
TEGUISE	240.785,82 €
TIAS	213.110,49 €
TINAJO	86.993,67 €
YAIZA	184.374,51 €
ANTIGUA	151.115,40 €
BETANCURIA	32.241,17 €
LA OLIVA	298.060,82 €
PAJARA	233.027,47 €
PUERTO DEL ROSARIO	432.888,86 €
TUINEJE	178.333,25 €
ADEJE	426.302,04 €
ARAFO	46.572,30 €
ARICO	68.429,03 €
ARONA	728.752,01 €
BUENAVISTA DEL NORTE	39.608,06 €
CANDELARIA	236.543,06 €
FASNIA	23.327,70 €
GARACHICO	40.680,12 €
GRANADILLA	430.901,79 €

C/Pérez del Toro, 97 (Esq. Juan XXIII)
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 29 78 37 – Fax: 928 29 78 38
Correo electrónico: infograncanaria@fecam.es

Avda. Los Indianos, 22, 2ª planta
38700- S/C de la Palma
Tfno.: 922 411 342- Fax: 922 425 306
Correo electrónico: infopalma@fecam.es

Avda. 25 de julio, 47
38004 – S/C de Tenerife
Tfno.: 922 23 76 00 – Fax: 922 23 76 01
Correo electrónico: infotenerife@fecam.es

<http://www.fecam.es>

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	55/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



MUNICIPIO	ESTIMACIÓN DISTRIBUCIÓN IGTE 2023
GUANCHA, LA	46.148,46 €
GUIA DE ISORA	181.394,28 €
GUIMAR	174.521,46 €
ICOD DE LOS VINOS	193.718,82 €
LAGUNA, LA	1.440.974,62 €
MATANZA, LA	75.742,31 €
OROTAVA, LA	350.862,92 €
PUERTO DE LA CRUZ	314.716,62 €
REALEJOS, LOS	306.027,53 €
ROSARIO, EL	146.182,50 €
SAN JUAN DE LA RAMBLA	40.339,39 €
SAN MIGUEL DE ABONA	181.768,25 €
SANTA CRUZ DE TENERIFE	2.287.182,06 €
SANTA URSULA	124.550,15 €
SANTIAGO DEL TEIDE	92.371,71 €
SAUZAL, EL	74.113,44 €
SILOS, LOS	38.993,08 €
TACORONTE	202.328,54 €
TANQUE, EL	23.510,53 €
TEGUESTE	94.125,24 €
VICTORIA, LA	76.132,91 €
VILAFLORES	14.867,57 €
BARLOVENTO	27.361,66 €
BREÑA ALTA	79.451,05 €
BREÑA BAJA	65.786,99 €
FUENCALIENTE DE LA PALMA	26.065,61 €
GARAFIA	27.877,95 €
LOS LLANOS DE ARIDANE	213.287,58 €
EL PASO	87.718,66 €
PUNTAGORDA	30.139,41 €
PUNTALLANA	33.377,28 €
SAN ANDRES Y SAUCES	50.121,16 €
SANTA CRUZ DE LA PALMA	161.786,01 €
TAZACORTE	52.710,69 €
TIJARAFE	33.985,94 €
VILLA DE MAZO	57.461,08 €
AGULO	23.982,40 €
ALAJERO	38.977,75 €
HERMIGUA	34.494,23 €

C/Pérez del Toro, 97 (Esq. Juan XXIII)
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 29 78 37 – Fax: 928 29 78 38
Correo electrónico: infograncanaria@fecam.es

Avda. Los Indianos, 22, 2ª planta
38700- S/C de la Palma
Tfno.: 922 411 342- Fax: 922 425 306
Correo electrónico: infopalma@fecam.es

Avda. 25 de julio, 47
38004 – S/C de Tenerife
Tfno.: 922 23 76 00 – Fax: 922 23 76 01
Correo electrónico: infotenerife@fecam.es

<http://www.fecam.es>

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	56/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



MUNICIPIO	ESTIMACIÓN DISTRIBUCIÓN IGTE 2023
SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	150.648,54 €
VALLE GRAN REY	78.337,91 €
VALLEHERMOSO	53.516,97 €
FRONTERA	104.858,04 €
VALVERDE	122.828,09 €
EL PINAR	53.735,06 €

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS PUBLICADOS EN LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC 2022 Y PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC 2023

En Las Palmas de Gran Canaria a 29 de noviembre de 2022
Leticia Rodríguez Delgado
DPTO. TÉCNICO ECONÓMICO DE LA FECAM

C/Pérez del Toro, 97 (Esq. Juan XXIII)
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 29 78 37 – Fax: 928 29 78 38
Correo electrónico: infograncanaria@fecam.es

Avda. Los Indianos, 22, 2ª planta
38700- S/C de la Palma
Tfno.: 922 411 342- Fax: 922 425 306
Correo electrónico: infolapalma@fecam.es

Avda. 25 de julio, 47
38004 – S/C de Tenerife
Tfno.: 922 23 76 00 – Fax: 922 23 76 01
Correo electrónico: infotenerife@fecam.es

<http://www.fecam.es>

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpqDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	57/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Anexo 4

Presupuesto General 2023 Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

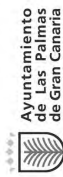
Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	58/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



0006754ad120081040a07e600609093ab



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>



Área de Gobierno de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Juventud
 Concejalía Delegada de Servicios Sociales
 Servicio de Bienestar Social
 Sección de Servicios Sociales

Ref: APL/opm

MEMORIA DE INGRESOS 2023

Texto: Se comunica mediante cuadro la financiación de proyectos con cargo a subvenciones y/o aportaciones dinerarias en el 2021, aunque este dato no se pide específicamente para la memoria que nos ocupa, se quiere dejar constancia a modo descriptivo, como se indica en la petición de las normas para elaborar el presupuesto:

- DATOS DE INGRESOS PREVISTOS 2023:

PROYECTO	IMPORTE 2022	PROYECTO DE GASTO	ADMINISTRACIÓN FINANCIANTE	PREVISIÓN DE INGRESO EN 2023
Equipos Municipales Especializados en la Atención de Infancia y Familia (anualidades 2021-2022)	395.623,42 Resolución concesión	2022-3-06247-6	Cabildo de Gran Canaria	395623,42
Continuidad a los Programas que viene cofinanciado la Comunidad Autónoma de Canarias en el ámbito de los Servicios Sociales Comunitarios (Plan Concertado)	5.667.385,92 Resolución concesión	2022-3-06247-2 2022-3-06247-3 2022-3-06247-5	Gobierno de Canarias y Administración General del Estado	5.667.385,92
Equipos Municipales Especializados en la Atención de Infancia y Familia	760.450,62 Pendiente convocatoria		Gobierno de Canarias y FECAM	760.450,62

Código Seguro De Verificación	swbR+YoaK5IQ1usL0mmIHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Vargas Palmés - Concejala Delegada del Área de Servicios Sociales	Firmado	08/06/2022 08:55:31
	Adelaida Perez Lorenzo - Jefe de Sección - Servicios Sociales-APL	Firmado	07/06/2022 12:33:46
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpqDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	59/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



0006754ad120081040a07e600609093ab



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>



Área de Gobierno de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Juventud
 Concejalía Delegada de Servicios Sociales
 Servicio de Bienestar Social
 Sección de Servicios Sociales

Ref: APL/opm

Prestaciones básicas de servicios sociales destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas más desfavorecidas	542.322,22 Resolución concesión	2022-3-06247-1	Gobierno de Canarias y FECAM	1.142.322,22
Ejecución de proyectos para el Servicio de Bienestar Social	600.000,00 Pendiente convocatoria 180.000,00 Publicada orden convocatoria		Gobierno de Canarias	180.000,00

Nota: Estas son las subvenciones de las que se tiene conocimiento a día de la fecha y aunque los datos económicos de las subvenciones descritas hacen referencia a los importes a percibir en el 2022, se prevé estos mismos importes para la anualidad 2023.

LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES
 (Decreto 29036/2019, de 26 de junio)

Maria del Carmen Vargas Palmés

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
 (Resolución 46456/2021, de 30 de diciembre)

Adelaida Pérez Lorenzo

Código Seguro De Verificación	swbR+YoaK5IQ1usL0mmIHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Vargas Palmés - Concejala Delegada del Área de Servicios Sociales	Firmado	08/06/2022 08:55:31
	Adelaida Perez Lorenzo - Jefe de Sección - Servicios Sociales-APL	Firmado	07/06/2022 12:33:46
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpqDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	60/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Anexo 5

Presupuesto General 2023 Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	61/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES
COMUNIDAD AUTÓNOMA

Sección 20 TRANSFERENCIAS A CORPORACIONES LOCALES
Servicio 2001 SERVICIOS GENERALES
Programa 942D Otras Transferencias a Corporaciones Locales

(IMPORTE EN EUROS)

PROYECTO / SUBCONCEPTO	DENOMINACION	Municipio	Isla	IMPORTE
20493910	TRANSFERENCIA A ENTIDADES LOCALES POR LA REDUCCIÓN DE LA COMPENSACIÓN DEL IGTE. FUERTE-VENTURA	SIN ESPECIFICAR	FUERTEVENTURA	3.923.598
46003	Transferencias a Cabildos Insulares y sus OO. AA.			3.923.598
20493911	TRANSFERENCIA A ENTIDADES LOCALES POR LA REDUCCIÓN DE LA COMPENSACIÓN DEL IGTE. LANZAROTE	SIN ESPECIFICAR	LANZAROTE	4.649.810
46003	Transferencias a Cabildos Insulares y sus OO. AA.			4.649.810
20493912	TRANSFERENCIA A ENTIDADES LOCALES POR LA REDUCCIÓN DE LA COMPENSACIÓN DEL IGTE. GRAN CANARIA	SIN ESPECIFICAR	GRAN CANARIA	21.028.176
46003	Transferencias a Cabildos Insulares y sus OO. AA.			21.028.176
20493913	TRANSFERENCIA A ENTIDADES LOCALES POR COMPENSACIÓN REDUCCIÓN IGTE. LA GOMERA	SIN ESPECIFICAR	LA GOMERA	1.434.889
46003	Transferencias a Cabildos Insulares y sus OO. AA.			1.434.889
20493914	TRANSFERENCIA A ENTIDADES LOCALES POR LA REDUCCIÓN DE LA COMPENSACIÓN DEL IGTE. EL HIERRO	SIN ESPECIFICAR	EL HIERRO	1.175.583
46003	Transferencias a Cabildos Insulares y sus OO. AA.			1.175.583
20493915	TRANSFERENCIA A ENTIDADES LOCALES POR LA REDUCCIÓN DE LA COMPENSACIÓN DEL IGTE. LA PALMA	SIN ESPECIFICAR	LA PALMA	2.927.451
46003	Transferencias a Cabildos Insulares y sus OO. AA.			2.927.451
20493916	TRANSFERENCIA A ENTIDADES LOCALES POR LA REDUCCIÓN DE LA COMPENSACIÓN DEL IGTE. TENERIFE	SIN ESPECIFICAR	TENERIFE	22.860.496
46003	Transferencias a Cabildos Insulares y sus OO. AA.			22.860.496
20493924	AL AYUNTAM. DE L.P.G.C. PARA LA APLICACIÓN LEY 8/07, DE 13 DE ABRIL, ESTATUTO CAPITALIDAD COM-PARTIDA	SIN ESPECIFICAR	GRAN CANARIA	3.873.335
45003	Transferencias a Ayuntamientos y sus OO. AA.			3.873.335
20493925	AL AYUNTAM. DE S.C.T.F. PARA LA APLICACIÓN LEY 8/07, DE 13 DE ABRIL, ESTATUTO CAPITALIDAD COMPARTIDA	SIN ESPECIFICAR	TENERIFE	3.404.820
45003	Transferencias a Ayuntamientos y sus OO. AA.			3.404.820
204G0817	CAPITALES INSULARES, ART 66 ESTATUTO DE AUTONOMÍA, SANTA CRUZ DE LA PALMA	Santa Cruz de La Palma	LA PALMA	153.777
45003	Transferencias a Ayuntamientos y sus OO. AA.			153.777
204G0818	CAPITALES INSULARES, ART 66 ESTATUTO DE AUTONOMÍA, VALVERDE	Valverde	EL HIERRO	76.888
45003	Transferencias a Ayuntamientos y sus OO. AA.			76.888
204G0819	CAPITALES INSULARES, ART 66 ESTATUTO DE AUTONOMÍA, ARRECIFE	Arrecife	LANZAROTE	153.777
45003	Transferencias a Ayuntamientos y sus OO. AA.			153.777
204G0820	CAPITALES INSULARES, ART 66 ESTATUTO DE AUTONOMÍA, PUERTO DEL ROSARIO	Puerto Rosario	FUERTEVENTURA	153.777

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	62/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Anexo 6

Presupuesto General 2023 Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	63/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EDUSI 2023**GASTOS**

CENTRO GESTOR	AYUNTAMIENTO	FEDER	TOTAL
URBANISMO	1.369.915,63	7.762.855,25	9.132.770,88
NUEVAS TECNOLOGÍAS	313.549,44	1.776.780,19	2.090.329,63
PROMOCIÓN ECONÓMICA	53.700,00	304.300,00	358.000,00
TOTAL	1.737.165,08	9.843.935,45	11.581.100,51

APLICACIÓN	AYUNTAMIENTO	FEDER	TOTAL
01005/151.50/609.00	371.275,89	2.103.896,70	2.475.172,59
01005/151.50/619.00	332.113,77	1.881.978,01	2.214.091,78
01005/151.50/622.00	171.048,24	969.273,34	1.140.321,58
01005/151.50/632.00	252.449,85	1.430.549,18	1.682.999,03
01005/170.50/619.00	191.493,29	1.085.128,65	1.276.621,94
01005/172.50/609.00	51.534,59	292.029,37	343.563,96
05038/491.50/227.99	36.263,25	205.491,73	241.754,98
05038/491.50/626.00	131.377,85	744.474,51	875.852,36
05038/491.50/641.00	145.908,34	826.813,95	972.722,29
08058/430.50/226.99	53.700,00	304.300,00	358.000,00
TOTAL	1.737.165,08	9.843.935,45	11.581.100,51

INGRESOS

SUBCONCEPTO	IMPORTE
491.00	509.791,73
791.00	9.334.143,71
TOTAL	9.843.935,45

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	64/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Anexo 7

Presupuesto General 2023 Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	65/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2023			
A) Ingresos por Gestión de Bienes no resultantes de procesos de reposición			
I.-	Viviendas		
	A-I-1.-	Ingresos por rentas de viviendas (IMV)	36.955,71 €
	A-I-2.-	Ingresos por rentas de viviendas (PATRONATO)	27.869,16 €
II.-	Locales		
	A-II-1.-	Ingresos por rentas de locales del PPS	43.334,52 €
	A-II-2.-	Ingresos por rentas de locales en dominio público	11.720,40 €
III.-	Suelo		
	A-III.-	Ingreso por venta de parcelas	- €
		Suma total de ingresos capítulo A	119.879,79 €
B) Ingresos por Gestión de Bienes resultantes de procesos de reposición			
I.-	Viviendas resultantes de procesos de reposición		
	B-I-1.-	Ingresos por rentas de viviendas de reposición	104.076,04 €
II.-	Locales resultantes de procesos de reposición		
	B-II.-	Ingresos por rentas de locales de reposición	- €
III.-	Plazas y trasteros resultantes de procesos de reposición		
	B-III.-	Ingresos por rentas de Plazas y trasteros de reposición	42.392,15 €
		Suma total de ingresos capítulo B	146.468,19 €
C) Ingresos por Enajenación de Bienes municipales adscritos a la Concejalía de Urbanismo			
I.-	Bienes del PPS		
	C-I-1.-	Ingresos por ventas de inmuebles edificados del PPS	26.976,16 €
II.-	Bienes resultantes de procesos de reposición		
1.-	Locales resultantes de procesos de reposición		
	C-II-1.-	Ingresos por ventas de locales de reposición	- €
2.-	Plazas de garaje y trasteros resultantes de procesos de reposición		
	C-II-2.-	Ingresos por ventas de plazas y trasteros de reposición	74.440,94 €
3.-	Viviendas resultantes de procesos de reposición		
	C-II-3.-	Ingresos por ventas de viviendas de reposición	31.900,00 €
		Suma total de ingresos capítulo C	133.317,10 €
D) Ingresos por aportaciones de otras administraciones			
I.	Al Capítulo II - Urbanismo		- €
II.	Al Capítulo VI - Urbanismo		17.260.379,66 €
III.-	Al Capítulo VII - Vivienda		1.445.656,60 €
		Suma total de ingresos capítulo D	18.706.036,26 €
E) Ingresos por aportaciones de particulares			
I.-	Al Capítulo II - Edificación y Actividades y Protección del Paisaje		180.000,00 €
II.-	Al Capítulo VI - Urbanismo		- €
III.-	Al Capítulo VII - Vivienda		- €
		Suma total de ingresos capítulo E	180.000,00 €
		Suma total de ingresos capítulos A, B, C, D y E	19.285.701,34 €

Página 1 de 15

Código Seguro De Verificación	4AjARb6nCWw0wb+SHYLgMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Setien Tames - Coordinador General de Urbanismo, Edificación, Actividades y Vivienda	Firmado	18/01/2023 14:56:11
	María Luisa Dunjo Fernandez - Jefe de Sección-MDF	Firmado	18/01/2023 14:55:14
	Alejandro Hernandez Alvarez - Arquitecto-AHA	Firmado	18/01/2023 14:34:05
Observaciones		Página	1/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



328

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	66/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2023					
A) Ingresos por Gestión de Bienes no resultantes de procesos de reposición					
I.- Viviendas					
A-I-1).- Ingresos por rentas de viviendas (IMV)					
Nº	Dirección			Cuota mensual	Recaudación anual
1	Avenida de Escaleritas	61	1º dcha.	199,73 €	2.396,76 €
2	Avenida de Escaleritas	71	4º dcha.	100,00 €	1.200,00 €
3	Avenida de Escaleritas	79	4º dcha.	100,08 €	1.200,96 €
4	Avenida de Escaleritas	81	2º izda.	131,45 €	1.577,40 €
5	Dean Rodríguez Bolaños	31	1º izda.	100,00 €	1.200,00 €
6	Eduardo Benítez González	12	1º dcha.	234,60 €	2.815,20 €
7	Magallanes	11		100,00 €	1.200,00 €
8	Obispo Cervera	4	2º izda.	214,28 €	2.571,36 €
9	Santiago Sánchez	12	4º izda.	179,22 €	2.150,64 €
10	Teobaldo Power	13	2º dcha.	205,55 €	2.466,60 €
11	Teobaldo Power	18	3º izda.	60,00 €	720,00 €
12	Teobaldo Power	20	3º izda.	189,16 €	2.269,92 €
13	Teobaldo Power	4	4º dcha.	50,00 €	600,00 €
14	Teobaldo Power	11	3º dcha.	100,00 €	1.200,00 €
15	Tomás García Guerra	29		188,00 €	2.256,00 €
16	Eduardo Benítez González	2	1º izda.	106,34 €	1.276,11 €
17	Juan Fontán	19		25,75 €	309,00 €
18	Obispo Cervera,	10	2º dcha.	138,00 €	1.656,00 €
19	Obispo Romo	25	1º izda.	157,70 €	1.892,40 €
20	Plaza Alvarado y Saz	2	1º izda.	34,84 €	418,08 €
21	Almirante Benítez Inglott	40	4º dcha.	100,00 €	1.200,00 €
22	Teobaldo Power	14	4º dcha.	150,00 €	1.800,00 €
23	Eduardo Benítez González	4	4º dcha.	65,70 €	788,40 €
24	Avda. Escaleritas	67	4º dcha.	149,24 €	1.790,88 €
Total de ingresos por gestión de arrendamientos de viviendas municipales promovidas por el IMV				3.079,64 €	36.955,71 €

Página 2 de 15

Código Seguro De Verificación	4AjArb6nCWw0wb+SHYLgMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Setien Tames - Coordinador General de Urbanismo, Edificación, Actividades y Vivienda	Firmado	18/01/2023 14:56:11
	María Luisa Dunjo Fernandez - Jefe de Sección-MDF	Firmado	18/01/2023 14:55:14
	Alejandro Hernandez Alvarez - Arquitecto-AHA	Firmado	18/01/2023 14:34:05
Observaciones		Página	2/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



329

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	67/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2023					
A) Ingresos por Gestión de Bienes no resultantes de procesos de reposición					
I.- Viviendas					
A-I-2).- Ingresos por rentas de viviendas (PATRONATO)					
Nº	Dirección			Cuota mensual	Recaudación anual
1	Virgen de Begoña	8	3º dcha.	48,32 €	579,84 €
2	Santa María de la Cabeza	1	4º izda.	167,67 €	2.012,04 €
3	Santa María de la Cabeza	7	2º izda.	140,00 €	1.680,00 €
4	Santa María de la Cabeza	13	3º izda.	48,31 €	579,72 €
5	Santa María de la Cabeza	10	1º dcha.	79,75 €	957,00 €
6	Santa Luisa de Marillac	13	2º dcha.	120,47 €	1.445,64 €
7	Santa Luisa de Marillac	19	4º dcha.	100,00 €	1.200,00 €
8	Virgen de los Volcanes	2	1º izda.	50,00 €	600,00 €
9	Virgen de la Peña	1	4º dcha.	160,53 €	1.926,36 €
10	Virgen de la Paloma	11	3º izda.	190,00 €	2.280,00 €
11	Federico Viera	40	2º dcha.	100,00 €	1.200,00 €
12	Federico Viera	5	4º izda.	261,85 €	3.142,20 €
13	Mariucha	48	2º izqda.	126,50 €	1.518,00 €
14	Sabino Berthelot	17	4º izda.	229,93 €	2.759,16 €
15	Sabino Berthelot	19	5º dcha.	145,56 €	1.746,72 €
16	Sabino Berthelot	29	3º dcha.	58,06 €	696,72 €
17	Sabino Berthelot	22	1º dcha.	126,57 €	1.518,84 €
18	Pedro Quevedo Quevedo	2	4º izda.	168,91 €	2.026,92 €
Total de ingresos por gestión de arrendamientos de viviendas procedentes del Patronato				2.322,43 €	27.869,16 €

Código Seguro De Verificación	4AjARb6nCWw0wb+SHYLgMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Setien Tames - Coordinador General de Urbanismo, Edificación, Actividades y Vivienda	Firmado	18/01/2023 14:56:11
	María Luisa Dunjo Fernandez - Jefe de Sección-MDF	Firmado	18/01/2023 14:55:14
	Alejandro Hernandez Alvarez - Arquitecto-AHA	Firmado	18/01/2023 14:34:05
Observaciones		Página	3/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	68/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2023						
A) Ingresos por Gestión de Bienes no resultantes de procesos de reposición						
II.- Locales						
A-II-1).- Ingresos por rentas de locales del PPS						
Nº	Inmueble	Local	Nº Local	Dirección	Cuota mensual	Recaudación anual
1	PPS 19	Local en el Grupo de las 640 viviendas de Escaleritas.	518	Calle Hermanos Millares nº 9 b d	176,10 €	2.113,20 €
2	PPS 21	Local en el Grupo de las 640 viviendas de Escaleritas.	526	Calle Hermanos Millares nº 11 b d	105,40 €	1.264,80 €
3	PPS 22	Local en el Grupo de las 640 viviendas de Escaleritas.	530-2	Calle Hermanos Millares nº 13 b iz	43,46 €	521,52 €
4	PPS 23	Local en el Grupo de las 640 viviendas de Escaleritas.	534	Calle Hermanos Millares nº 13 b d	250,81 €	3.009,72 €
5	PPS 24	Local en el Grupo de las 640 viviendas de Escaleritas.	538	Calle Hermanos Millares nº 15 b iz	122,59 €	1.471,08 €
6	PPS 28	Local en el Grupo de las 258 viviendas de Schamann.	280	Calle Alceste nº 26 b d	104,71 €	1.256,52 €
7	PPS 30	Local en el Grupo de las 258 viviendas de Schamann.	274	Calle Alceste nº 28 b d	96,97 €	1.163,64 €
8	PPS 31	Local en el Grupo de las 258 viviendas de Schamann.	271	Calle Alceste nº 28 b iz	112,04 €	1.344,48 €
9	PPS 32	Local en el Grupo de las 258 viviendas de Schamann.	268	Calle Alceste nº 30 b d	112,04 €	1.344,48 €
10	PPS 33	Local en el Grupo de las 258 viviendas de Schamann.	265	Calle Alceste nº 30 b iz	112,09 €	1.345,08 €
11	PPS 34	Local en el Grupo de las 258 viviendas de Schamann.	262	Calle Alceste nº 32 b d	63,32 €	759,84 €
12	PPS 35	Local en el Grupo de las 258 viviendas de Schamann.	259	Calle Alceste nº 32 b iz	29,04 €	348,48 €
13	PPS 36	Local en el Grupo de las 258 viviendas de Schamann.	256	Calle Alceste nº 34 b d	214,42 €	2.573,04 €
14	PPS 42	Local en el Grupo de las 258 viviendas de Schamann.	420	Calle Los Ayacuchos nº 25 b d	121,05 €	1.452,60 €
15	PPS 43	Local en el Grupo de las 258 viviendas de Schamann.	417	Calle Los Ayacuchos nº 25 b iz	112,04 €	1.344,48 €
16	PPS 45	Local en el Grupo de las 258 viviendas de Schamann.	411	Calle Los Ayacuchos nº 23 b iz	224,62 €	2.695,44 €
17	PPS 46	Local en el Grupo de las 258 viviendas de Schamann.	408	Calle Los Ayacuchos nº 21 b d	46,92 €	563,04 €
18	PPS 53	Local 1 en el Grupo de las 88 viviendas de Escaleritas	1	Calle Henry Dunant nº 3 - Obispo Cervera nº 1	1.200,00 €	14.400,00 €
19	PPS 55	Local en el Grupo de las 88 viviendas de Escaleritas.	18	Calle Obispo Cervera nº 5	130,91 €	1.570,92 €
20	PPS 58	Local en el Grupo de las 220 viviendas de Escaleritas.	19-bis	Calle Alvarado y Saz nº 6 b d	20,29 €	243,48 €
21	PPS 59	Local en el Grupo de las 220 viviendas de Escaleritas.	18-bis	Calle Alvarado y Saz nº 5 b iz	39,74 €	476,88 €
22	PPS 61	Local en el Grupo de las 220 viviendas de Escaleritas.	17-bis	Calle Alvarado y Saz nº 3	23,33 €	279,96 €
23	PPS 63	Local en el Grupo de las 220 viviendas de Escaleritas.	20	Calle Teobaldo Power nº 1	149,32 €	1.791,84 €
Total de ingresos por arrendamientos de locales del PPS						43.334,52 €

Página 4 de 15

Código Seguro De Verificación	4AjaRb6nCw0wb+SHYLgMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Setien Tames - Coordinador General de Urbanismo, Edificación, Actividades y Vivienda	Firmado	18/01/2023 14:56:11
	María Luisa Dunjo Fernandez - Jefe de Sección-MDF	Firmado	18/01/2023 14:55:14
	Alejandro Hernandez Alvarez - Arquitecto-AHA	Firmado	18/01/2023 14:34:05
Observaciones		Página	4/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



331

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	69/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2023				
A) Ingresos por Gestión de Bienes no resultantes de procesos de reposición				
II.- Locales				
A-II-2).- Ingresos por rentas de locales en dominio público				
Nº	Dirección	Local	Cuota mensual	Recaudación anual
1	ALMIRANTE BENITEZ INGLOTT Nº 22	1	170,33 €	2.043,96 €
2	CANONIGO AZOFRA DEL CAMPO Nº 3	2	78,04 €	936,48 €
3	CANONIGO AZOFRA DEL CAMPO Nº 4	3	175,21 €	2.102,52 €
4	PARQUE HERMANOS MILLARES Nº 21	4	216,80 €	2.601,60 €
5	JUAN RODRIGUEZ QUEGLES Nº 24	6	102,56 €	1.230,72 €
6	JUAN RODRIGUEZ QUEGLES Nº 30	7	62,17 €	746,04 €
7	EDUARDO BENITEZ GONZALEZ Nº 3	9	171,59 €	2.059,08 €
Total de ingresos por arrendamientos de locales en dominio público				11.720,40 €

Página 5 de 15

Código Seguro De Verificación	4AjARb6nCWw0wb+SHYLgMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Setien Tames - Coordinador General de Urbanismo, Edificación, Actividades y Vivienda	Firmado	18/01/2023 14:56:11
	María Luisa Dunjo Fernandez - Jefe de Sección-MDF	Firmado	18/01/2023 14:55:14
	Alejandro Hernandez Alvarez - Arquitecto-AHA	Firmado	18/01/2023 14:34:05
Observaciones		Página	5/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	70/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2023				
A) Ingresos por Gestión de Bienes no resultantes de procesos de reposición				
III.-	Suelo			
A-III).-	Ingreso por venta de parcelas			
Nº	Dirección			VALOR DE LICITACIÓN
	Total de ingresos por venta de parcelas			- €

Código Seguro De Verificación	4AjARb6nCWw0wb+SHYLgMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Setien Tames - Coordinador General de Urbanismo, Edificación, Actividades y Vivienda	Firmado	18/01/2023 14:56:11
	María Luisa Dunjo Fernandez - Jefe de Sección-MDF	Firmado	18/01/2023 14:55:14
	Alejandro Hernandez Alvarez - Arquitecto-AHA	Firmado	18/01/2023 14:34:05
Observaciones		Página	6/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	71/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2023					
B) Ingresos por Gestión de Bienes resultantes de procesos de reposición					
I.- Viviendas resultantes de procesos de reposición					
B-I-1).- Ingresos por rentas de viviendas de reposición					
Nº	Dirección			Cuota mensual	Recaudación anual
EL POLVORIN					
1	Avenida de El Polvorín	14	Bajo-A	91,00 €	1.092,00 €
2	Carretera de Mata	68	2º G	345,49 €	4.145,88 €
3	Carretera de Mata	68	3º D	190,26 €	2.283,12 €
4	Carretera de Mata	68	3º E	277,19 €	3.326,28 €
5	Carretera de Mata	68	4º E	277,45 €	3.329,40 €
6	Carretera de Mata	68	5º D	272,70 €	3.272,40 €
7	Carretera de Mata	68	5º E	282,00 €	3.384,00 €
8	Carretera de Mata	68	5º F	333,60 €	4.003,20 €
9	Carretera de Mata	68	Bajo -C	351,20 €	4.214,40 €
10	Carretera de Mata	70	1º I	339,90 €	4.078,80 €
11	Carretera de Mata	70	1º J	353,31 €	4.239,72 €
12	Carretera de Mata	70	5º J	420,52 €	5.046,24 €
13	Carretera de Mata	72	1º O	273,16 €	3.277,92 €
14	Carretera de Mata	72	2º N	283,73 €	3.404,76 €
15	Carretera de Mata	72	2º O	158,05 €	1.896,60 €
16	Carretera de Mata	72	3º N	158,05 €	1.896,60 €
17	Carretera de Mata	72	4º N	333,60 €	4.003,20 €
18	Carretera de Mata	72	5º N	197,73 €	2.372,76 €
19	Carretera de Mata	72	5º P	288,00 €	3.456,00 €
20	San Juan de Dios	5 Edif. 3	1º K	163,80 €	1.965,60 €
21	San Juan de Dios	5 Edif. 3	3º L	316,00 €	3.792,00 €
22	San Juan de Dios	5 Edif. 3	3º O	385,97 €	4.631,64 €
23	San Juan de Dios	7 Edif.2	1º F	100,00 €	100,00 €
24	San Juan de Dios	7 Edif.2	1º G	150,00 €	1.800,00 €
25	San Juan de Dios	7 Edif.2	Bajo - F	100,00 €	1.200,00 €
26	San Juan de Dios	9 Edif.1	1º A	157,28 €	1.887,36 €
27	San Juan de Dios	9 Edif.1	4º B	145,71 €	1.748,52 €
28	Carretera de Mata	72	3º O	100,00 €	1.200,00 €
29	San Juan de Dios	5 Edif. 3	1º N	217,82 €	2.613,84 €
30	San Juan de Dios	9 Edif.1	2º B	100,00 €	1.200,00 €
CARRETERA DE MATA					
1	León XIII	nº 4	Bajo -A	102,73	1.232,76 €
2	León XIII	nº 4	Bajo -B	100,00	1.200,00 €
3	León XIII	nº 4	Bajo-C	162,56	1.950,72 €
4	León XIII	nº 6	Bajo-F	172,92	2.075,04 €
5	León XIII	nº 4	1º-D	190,50	2.286,00 €
6	León XIII	nº 6	1º-F	136,80	1.641,60 €
7	León XIII	nº 6	2º-F	105,00	1.260,00 €
8	León XIII	nº 4	3º-A	219,13	2.629,56 €
9	León XIII	nº 6	3º-F	140,00	1.680,00 €
10	León XIII	nº 6	4º-E	103,61	1.243,32 €
11	León XIII	nº 6	4º-F	167,90	2.014,80 €
Total de ingresos por arrendamientos de viviendas resultantes de procesos de reposición					104.076,04 €

Código Seguro De Verificación	4AjaRb6nCwW0wb+SHYLgMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Setien Tames - Coordinador General de Urbanismo, Edificación, Actividades y Vivienda	Firmado	18/01/2023 14:56:11
	Maria Luisa Dunjo Fernandez - Jefe de Sección-MDF	Firmado	18/01/2023 14:55:14
	Alejandro Hernandez Alvarez - Arquitecto-AHA	Firmado	18/01/2023 14:34:05
Observaciones		Página	7/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpqDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	72/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2023					
B) Ingresos por Gestión de Bienes resultantes de procesos de reposición					
II.-		Ingresos por rentas de locales de reposición			
B-II).-		Ingresos por rentas de locales de reposición			
	Inventario	Dirección	Valor	Cuota mensual	Recaudación anual
56 viviendas de El Polvorín					
1	1a 1465	Local 2	96.479,37 €		
2	1a 1465	Local 3	32.076,00 €		
79 viviendas de El Polvorín					
3	1a 1801	Local 1	86.200,00 €		
4	1a 1801	Local 4	28.440,00 €		
24 viviendas de El Lasso					
5	1a 1464	Local 1	71.010,00 €		
6	1a 1464	Local 2	84.231,00 €		
7	1a 1464	Local 3	84.231,00 €		
8	1a 1464	Local 4	61.236,00 €		
			543.903,37 €		
No se contemplan los locales en uso municipal o sujetos a cesión de uso:					
	1a 1465	Local 4 de 56 V.			
	1a 1223	Local 1 de 88 V.			
	1a 1223	Local 2 de 88 V.			
	1a 1223	Local 3 de 88 V.			
	1a 1223	Local 4 de 88 V.			
	1a 1223	Local 5 de 88 V. - Jefatura de Tráfico			
	1a 1223	Local 6 de 88 V.			
	1a 1797	Local de 55 V. Almatriche			
	1a 1867	Local 1 de 37 V. - MAIN			
	1a 1867	Local 2 de 37 V. - MAIN			
	1a 2040	Local de 18 V. de La Galera - Comunidad de P.			
	1a 1190	Local 1 de 72 V. de Tamaraceite - E. T.			
	1a 1190	Local 2 de 72 V. de Tamaraceite			
	1a 1190	Local 3 de 72 V. de Tamaraceite			
	1a 1190	Local 4 de 72 V. de Tamaraceite			
	1a 1190	Local 5 de 72 V. de Tamaraceite			
	1a 1972	Local 1 de 23 V. de Tamaraceite			
	1a 1972	Local 2 de 23 V. de Tamaraceite			
	1a 2331	Local 1 de 24 V. de Tamaraceite			
	1a 2331	Local 2 de 24 V. de Tamaraceite			
	1a 2237	Local 1 de 60 (Bloque 1 30) V. de Tamaraceite			
	1a 2237	Local 2 de 60 (Bloque 1 30) V. de Tamaraceite			
	1a 2237	Local 1 de 60 (Bloque 2 30) V. de Tamaraceite			
	1a 2237	Local 2 de 60 (Bloque 2 30) V. de Tamaraceite			
	1a 2332	Local 1 de 59 (Bloque 1 30) V. de Tamaraceite			
	1a 2332	Local 2 de 59 (Bloque 1 30) V. de Tamaraceite			
	1a 2332	Local 1 de 59 (Bloque 2 30) V. de Tamaraceite			
	1a 2332	Local 2 de 59 (Bloque 2 30) V. de Tamaraceite			
			Previsión de alquiler de un 10% de los locales disponibles	54.390,34 €	
			Aplicación de un 6% como supuesto de cálculo		
Total de previsión de ingresos por arrendamientos de locales municipales sujetos a procesos de reposición (0% de los locales al 6%)				- €	- €

Página 8 de 15

Código Seguro De Verificación	4AjaRb6nCWw0wb+SHYLgMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Setien Tames - Coordinador General de Urbanismo, Edificación, Actividades y Vivienda	Firmado	18/01/2023 14:56:11
	María Luisa Dunjo Fernandez - Jefe de Sección-MDF	Firmado	18/01/2023 14:55:14
	Alejandro Hernandez Alvarez - Arquitecto-AHA	Firmado	18/01/2023 14:34:05
Observaciones		Página	8/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



335

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	73/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2023						
B) Ingresos por Gestión de Bienes resultantes de procesos de reposición						
III.- Plazas y trasteros resultantes de procesos de reposición						
B-III).- Ingresos por rentas de Plazas y trasteros de reposición						
	Inventario	Dirección	Plazas libres	Trasteros libres	Valor	Recaudación anual actual
		Conjunto de plazas y trasteros de las promociones que se detallan				
1	1a 1465	54 plazas / 56 viviendas de El Polvorín	54		268.634,00 €	
2	1a 1465	36 plazas / 42 viviendas de El Polvorín	36		177.709,50 €	
3	1a 1465	51 plazas / 50 viviendas de El Polvorín	51		190.684,80 €	
4	1a 1462	60 plazas / 60 viviendas de El Polvorín	60		255.790,80 €	
5	1a 1376	45 plazas / 48 viviendas de El Polvorín				
		Alquiladas 40 plazas				20.454,48 €
		Libres 5 plazas	5		24.582,60 €	
6	1a 1223	26 plazas / 88 viviendas de El Polvorín				
		Alquiladas 11 plazas				3.583,44 €
		Libres 11 plazas	11		46.872,00 €	
		Vendidas 4 plazas				
7	1a 1463	40 plazas / 79 viviendas La Paterna	40		201.711,00 €	
8	1a 1803	66 plazas y 4 trasteros / 79 viviendas de El Polvorín				
		Alquilados 36 plazas				11.109,94 €
		Alquilados 1 trasteros				58,55 €
		Vendidas 15 plazas				
		Vendidos 3 trasteros				
		Libres 15 plazas	15		67.447,50 €	
9	1a 1466	23 plazas / 23 viviendas La Isleta	23		132.515,00 €	
10	1a 1797	25 plazas y 5 trasteros / 55 viviendas Almatriche	25	5	89.503,20 €	
11	1a 1779 1a 1787 1a 1788 1a 1789	25 plazas / 25 viviendas Tamaraceite (quedan cuatro plazas por vender, nº 81, 94, 120 y 121)	4		16.932,60 €	
12	1a 1763	12 plazas / 49 viviendas de Cuesta Ramón (queda la plaza 8 sin vender)	1		5.965,20 €	
13	1a 1181	18 trasteros en las 18 viviendas de La Galera				
		Alquilados 11 trasteros				1.374,93 €
		Libres 7 trasteros	7		10.470,60 €	
			332	5	1.488.818,80 €	
		Total de ingresos actuales				36.581,34 €
		40 plazas de las 48 viviendas				20.454,48 €
		11 plazas de las 88 viviendas				3.583,44 €
		36 plazas de las 79 viviendas				11.109,94 €
		1 trastero de las 79 viviendas				58,55 €
		11 trasteros de las 18 viviendas				1.374,93 €
						36.581,34 €
		Previsión de alquiler de un 20% de las vacantes en promociones con algún arrendamiento, aplicando el 6,00% para la renta	7,6		29.874,54 €	1.792,47 €
		Previsión de alquiler de un 5% de las vacantes en grupos sin arrendar, aplicando el 6,00% para la renta	14,95		66.972,31 €	4.018,34 €
		Total de ingresos actuales, más estimados				42.392,15 €

Página 9 de 15

Código Seguro De Verificación	4AjaRb6nCw0wb+SHYLgMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Setien Tames - Coordinador General de Urbanismo, Edificación, Actividades y Vivienda	Firmado	18/01/2023 14:56:11
	María Luisa Dunjo Fernandez - Jefe de Sección-MDF	Firmado	18/01/2023 14:55:14
	Alejandro Hernandez Alvarez - Arquitecto-AHA	Firmado	18/01/2023 14:34:05
Observaciones		Página	9/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



336

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	74/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2023					
C) Ingresos por Enajenación de Bienes municipales adscritos a la Concejalía de Urbanismo					
I.-	Bienes del PPS				
C-I-1.- Ingresos por ventas de inmuebles edificados del PPS					
Nº PPS	Identificación	Valor	Observaciones	Previsión - probabilidad	Previsión
16	LOCAL 506 - GRUPO DE LAS 640	64.969,12 €	Cerrado	0,05	3.248,46 €
19	LOCAL 518 - GRUPO DE LAS 640	64.216,54 €	Renta 2023	0,01	642,17 €
21	LOCAL 526 - GRUPO DE LAS 640	64.216,54 €	Renta 2023	0,01	642,17 €
22	LOCAL 530 - GRUPO DE LAS 640	64.216,54 €	Renta 2023	0,01	642,17 €
23	LOCAL 534 - GRUPO DE LAS 640	64.216,54 €	Renta 2023	0,01	642,17 €
24	LOCAL 538 - GRUPO DE LAS 640	64.216,54 €	Renta 2023	0,01	642,17 €
25	LOCAL 542 - GRUPO DE LAS 640	64.216,54 €	Cerrado	0,01	642,17 €
26	LOCAL 546 - GRUPO DE LAS 640	64.216,54 €	Cerrado	0,05	3.210,83 €
28	LOCAL 280 - GRUPO DE LAS 258	59.068,70 €	Renta 2023	0,01	590,69 €
29	LOCAL 277 - GRUPO DE LAS 258	59.068,70 €	Cerrado	0,01	590,69 €
30	LOCAL 274 - GRUPO DE LAS 258	59.068,70 €	Renta 2023	0,01	590,69 €
31	LOCAL 271 - GRUPO DE LAS 258	59.068,70 €	Renta 2023	0,01	590,69 €
32	LOCAL 268 - GRUPO DE LAS 258	59.068,70 €	Renta 2023	0,01	590,69 €
33	LOCAL 265 - GRUPO DE LAS 258	59.068,70 €	Renta 2023	0,01	590,69 €
34	LOCAL 262 - GRUPO DE LAS 258	59.068,70 €	Renta 2023	0,01	590,69 €
35	LOCAL 259 - GRUPO DE LAS 258	59.068,70 €	Renta 2023	0,01	590,69 €
36	LOCAL 256 - GRUPO DE LAS 258	59.068,70 €	Renta 2023	0,01	590,69 €
42	LOCAL 420 - GRUPO DE LAS 258	59.068,70 €	Renta 2023	0,01	590,69 €
43	LOCAL 417 - GRUPO DE LAS 258	59.068,70 €	Renta 2023	0,01	590,69 €
45	LOCAL 411 - GRUPO DE LAS 258	59.068,70 €	Renta 2023	0,01	590,69 €
46	LOCAL 408 - GRUPO DE LAS 258	59.068,70 €	Renta 2023	0,01	590,69 €
53	LOCAL 1 - GRUPO DE LAS 88	111.795,94 €	Renta 2023	0,01	1.117,96 €
55	LOCAL 4 - GRUPO DE LAS 88	35.383,83 €	Renta 2023	0,01	353,84 €
57	LOCAL 1 - GRUPO DE LAS 220	14.560,11 €	Cerrado	0,05	728,01 €
58	LOCAL 2 - GRUPO DE LAS 220	14.560,11 €	Renta 2023	0,01	145,60 €
59	LOCAL 3 - GRUPO DE LAS 220	14.560,11 €	Renta 2023	0,01	145,60 €
61	LOCAL 5 - GRUPO DE LAS 220	18.572,49 €	Renta 2023	0,01	185,72 €
206	LOCALES 9, 10, 11 Y 12 - GRUPO DE LAS 174	126.164,56 €	Cerrado	0,05	6.308,23 €
	Suma de valores	1.617.975,15 €			26.976,16 €
	Total de ingresos por ventas de inmuebles edificados del PPS			1% para arrendadas 5% para sin uso	26.976,16 €

Código Seguro De Verificación	4AjARb6nCWw0wb+SHYLgMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Setien Tames - Coordinador General de Urbanismo, Edificación, Actividades y Vivienda	Firmado	18/01/2023 14:56:11
	María Luisa Dunjo Fernandez - Jefe de Sección-MDF	Firmado	18/01/2023 14:55:14
	Alejandro Hernandez Alvarez - Arquitecto-AHA	Firmado	18/01/2023 14:34:05
Observaciones		Página	10/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpqDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	75/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2023				
C) Ingresos por Enajenación de Bienes municipales adscritos a la Concejalía de Urbanismo				
II.- Bienes resultantes de procesos de reposición				
1.- Locales resultantes de procesos de reposición				
C-II-1.- Ingresos por ventas de locales de reposición				
	Inventario	Dirección	Valor	Previsión - probabilidad
		Conjunto de 12 locales pertenecientes a las promociones que se detallan		
		56 viviendas de El Polvorín		
1	1a 1465	Local 2	96.479,37 €	
2	1a 1465	Local 3	32.076,00 €	
		79 viviendas de El Polvorín		
3	1a 1801	Local 1	86.200,00 €	
4	1a 1801	Local 4	28.440,00 €	
		24 viviendas de El Lasso		
5	1a 1464	Local 1	71.010,00 €	
6	1a 1464	Local 2	84.231,00 €	
7	1a 1464	Local 3	84.231,00 €	
8	1a 1464	Local 4	61.236,00 €	
			543.903,37 €	
		Previsión de venta de un 0% de los locales, ya que está en estudio el destino de varios para usos municipales o de otras administraciones.		0%
				- €

Página 11 de 15

Código Seguro De Verificación	4AjARb6nCWw0wb+SHYLgMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Setien Tames - Coordinador General de Urbanismo, Edificación, Actividades y Vivienda	Firmado	18/01/2023 14:56:11
	María Luisa Dunjo Fernandez - Jefe de Sección-MDF	Firmado	18/01/2023 14:55:14
	Alejandro Hernandez Alvarez - Arquitecto-AHA	Firmado	18/01/2023 14:34:05
Observaciones		Página	11/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



338

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	76/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2023						
C) Ingresos por Enajenación de Bienes municipales adscritos a la Concejalía de Urbanismo						
II.- Bienes resultantes de procesos de reposición						
2.- Plazas de garaje y trasteros resultantes de procesos de reposición						
C-II-2.- Ingresos por ventas de plazas y trasteros de reposición						
Inventario	Dirección	Plazas y trasteros	Valor	Previsión - probabilidad	Previsión	
1	1a 1465	54 plazas / 56 viviendas de El Polvorín	54	268.634,00 €		
2	1a 1465	36 plazas / 42 viviendas de El Polvorín	36	177.709,50 €		
3	1a 1465	51 plazas / 50 viviendas de El Polvorín	51	190.684,80 €		
4	1a 1462	60 plazas / 60 viviendas de El Polvorín	60	255.790,80 €		
5	1a 1376	48 viviendas de El Polvorín. Alquiladas 27 plazas. Libres 18 plazas	5	24.582,60 €		
6	1a 1223	88 viviendas de El Polvorín. Alquiladas 11 plazas. Libres 14 plazas	11	46.872,00 €		
7	1a 1463	79 viviendas La Paterna	40	201.711,00 €		
8	1a 1803	79 viviendas de El Polvorín. Alquiladas 36 plazas. Alquilado 1 trastero. Vendidas 15 plazas. Vendidos 3 trastero. Libres 15 plazas	15	67.447,50 €		
9	1a 1466	23 viviendas La Isleta (21 según modificación de la división horizontal en curso). Se indica valor	23	132.515,00 €		
10	1a 1797	25 plazas y 5 trasteros / 55 viviendas Almatriche	25	89.503,20 €		
11	1a 1779 1a 1787 1a 1788 1a 1789	25 viviendas Tamaraceite (quedan cuatro plazas por vender, nº 81, 94, 120 y 121)	4	16.932,60 €		
12	1a 1763	12 plazas / 49 viviendas de Cuesta Ramón (queda una plaza sin vender)	1	5.965,20 €		
13	1a 1181	18 trasteros en las 18 viviendas de La Galera. Alquilados 11. Libres 7	10	10.470,60 €		
			335	1.488.818,80 €		
		Previsión de venta de un 5% de las plazas y trasteros que se encuentran libres				
		Total de previsión de ingresos por venta de plazas y trasteros municipales sujetos a procesos de Reposición	16,75		5%	74.440,94 €

Código Seguro De Verificación	4AjaRb6nCWw0wb+SHYLgMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Setien Tames - Coordinador General de Urbanismo, Edificación, Actividades y Vivienda	Firmado	18/01/2023 14:56:11
	María Luisa Dunjo Fernandez - Jefe de Sección-MDF	Firmado	18/01/2023 14:55:14
	Alejandro Hernandez Alvarez - Arquitecto-AHA	Firmado	18/01/2023 14:34:05
Observaciones		Página	12/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	77/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2023			
C) Ingresos por Enajenación de Bienes municipales adscritos a la Concejalía de Urbanismo			
II.-	Bienes resultantes de procesos de reposición		
3.-	Viviendas resultantes de procesos de reposición		
C-II-3.-	Ingresos por ventas de viviendas de reposición		
	Dirección	Viviendas	Previsión
	59 viviendas de Tamaraceite	11	11.000,00 €
	76 viviendas de Tamaraceite Sur	20	20.000,00 €
	37 viviendas La Galera	3	900,00 €
	Previsión de ingresos por ventas de viviendas resultantes de procesos de reposición	34	31.900,00 €

Página 13 de 15

Código Seguro De Verificación	4AjArb6nCWw0wb+SHYLgMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Setien Tames - Coordinador General de Urbanismo, Edificación, Actividades y Vivienda	Firmado	18/01/2023 14:56:11
	María Luisa Dunjo Fernandez - Jefe de Sección-MDF	Firmado	18/01/2023 14:55:14
	Alejandro Hernandez Alvarez - Arquitecto-AHA	Firmado	18/01/2023 14:34:05
Observaciones		Página	13/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



340

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	78/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2023		
D) Ingresos por aportaciones de otras administraciones		
I.	Al Capítulo II - Urbanismo	
		- €
		- €
II	Al Capítulo VI - Urbanismo	
Nº	Dirección	Importe haber
	Campo de beisbol en el Barranco de La Ballena-SG-09 Parque Deportivo. Cabildo de Gran Canaria	1.125.000,00 €
	Mejora de la accesibilidad en el Litoral en El Confital y Las Canteras. Comunidad Autónoma.	1.807.144,00 €
	Implantación carriles Metroguagua Tramos 7 y 8 y reurbanización del entorno. Comunidad Autónoma. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agencia Urbana	1.535.150,71 €
	FDCAN 2016-2025 AP 01005 15104 609.00 Comunidad Autónoma	2.000.000,00 €
	FDCAN 2016-2025 AP 01005 15104 619.00 Comunidad Autónoma	958.126,62 €
	FDCAN 2016-2025 AP 01005 15104 622.00 Comunidad Autónoma	2.000.000,00 €
	FDCAN 2016-2025 AP 01005 15104 632.00 Comunidad Autónoma	2.000.000,00 €
	EDUSI. Plaza Santiago Tejera y dotación parque infantil.	308.375,87 €
	EDUSI. Acondicionamiento senda peatonal para conexión entre los barrios de El Lasso y Pedro Hidalgo.	609.389,50 €
	EDUSI. Paseo marítimo San Cristóbal. Tramo Plaza Antonio Sánchez Fleitas - Hoya de La Plata.	901.029,84 €
	EDUSI. Ascensor Blas Cabrera. Zona Hospitalaria.	478.750,06 €
	EDUSI. Reurbanización y puesta en valor recorrido histórico Paseo San José.	336.600,00 €
	EDUSI. Acondicionamiento y mejora del entorno de la Playa de La Puntilla, San Cristóbal.	508.961,17 €
	EDUSI. Colegio Carlos Navarro. Espacios exteriores, edificios 2 y 3.	969.273,34 €
	EDUSI. Acondicionamiento del CEIP Almirante Gutiérrez Rubalcava para centro DUSI. Aulas, talleres y urbanización.	644.916,00 €
	EDUSI. Acondicionamiento del CEIP Almirante Gutiérrez Rubalcava para centro DUSI. Area Social y Polivalente.	785.633,18 €
	EDUSI. Utilización de agua regenerada para riego de zonas verdes del Cono Sur.	292.029,37 €
		17.260.379,66 €
III.-	Al Capítulo VII - Vivienda	
Nº	Dirección	Importe haber
	Área de Regeneración y Renovación Urbana de la Vega de San José. Fase IV. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agencia Urbana.	164.315,11 €
	Área de Regeneración y Renovación Urbana de la Vega de San José. Fase IV. Comunidad Autónoma.	281.341,49 €
	152 viviendas protegidas calle Alonso Chiscano. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agencia Urbana.	1.000.000,00 €
		1.445.656,60 €
	Total de Ingresos por aportaciones de otras administraciones	18.706.036,26 €

Página 14 de 15

Código Seguro De Verificación	4AjaRb6nCWw0wb+SHYLgMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Setien Tames - Coordinador General de Urbanismo, Edificación, Actividades y Vivienda	Firmado	18/01/2023 14:56:11
	María Luisa Dunjo Fernandez - Jefe de Sección-MDF	Firmado	18/01/2023 14:55:14
	Alejandro Hernandez Alvarez - Arquitecto-AHA	Firmado	18/01/2023 14:34:05
Observaciones		Página	14/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



341

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	79/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Presupuesto de ingresos del Servicio de Urbanismo 2023		
E) Ingresos por aportaciones de particulares		
I.-	Al Capítulo II - Edificación y Actividades y Protección del Paisaje	
Nº Dirección		Importe haber
	Ejecuciones subsidiarias de los expedientes del servicio de Protección del Paisaje y del Servicio de Edificación y Actividades como consecuencia de la inactividad de los propietarios para cumplir con los requerimientos dictados, así como la dirección de obras	180.000,00 €
		180.000,00 €
II.-	Al Capítulo VI - Urbanismo	
Nº Dirección		Importe haber
		- €
		- €
III.-	Al Capítulo VII - Vivienda	
Nº Dirección		Importe haber
		- €
		- €
Total de Ingresos por aportaciones de particulares		180.000,00 €

Página 15 de 15

Código Seguro De Verificación	4AjaRb6nCWw0wb+SHYLgMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Setien Tames - Coordinador General de Urbanismo, Edificación, Actividades y Vivienda	Firmado	18/01/2023 14:56:11
	María Luisa Dunjo Fernandez - Jefe de Sección-MDF	Firmado	18/01/2023 14:55:14
	Alejandro Hernandez Alvarez - Arquitecto-AHA	Firmado	18/01/2023 14:34:05
Observaciones		Página	15/15
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



342

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpqDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	80/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Anexo 8

Presupuesto General 2023 Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	81/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval
Concejalía Delegada de Salud Pública y Protección Animal**

Sección de Salud Pública
Grupo de Cementerios y Servicios Funerarios

Ref: JMR/ADOL
Expte.: Presupuesto C-2023
Trámite: Ingresos Previstos

**ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. EJERCICIO 2023**

MEMORIA – INGRESOS PREVISTOS

La propuesta presupuestaria que se presentó para Cementerios y Servicios Funerarios contenía las partidas necesarias para el cumplimiento de los objetivos que, como Órgano de Control de los Cementerios Municipales, vienen establecidos en los Pliegos de Condiciones que rigieron el concurso para adjudicación, en régimen de concesión, del Servicio de Cementerios del municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

El contrato suscrito con la empresa Compañía Canaria de Cementerios, S.A. para la prestación del Servicio de Cementerios establece, en su cláusula sexta que: *Canaricem satisfará en concepto de canon anual al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria el cinco por ciento de los ingresos brutos de los servicios prestados en los cementerios.*

Además, liquida en concepto de canon complementario el 5 % de la cuantía que el Ayuntamiento le abona anualmente por los ingresos dejados de percibir a causa de la no actualización de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación de Servicios Funerarios en los Cementerios Municipales durante el ejercicio anterior.

Visto lo anterior, se pueden prever unos ingresos Municipales para el ejercicio 2023, en concepto de canon de la concesión de cementerios por importe de 129.430,12 euros, con el siguiente desglose:

CONCEPTOS	Ingresos previstos por Canaricem	Ingresos previstos por el Ayuntamiento 5% Canon
Ingresos Brutos 2022	1.000.000,00	50.000,00
Previsión reclamación IPC 2022	178.890,34	8.944,52
TM 2017 Sentencia PO 106/2021	1.409.712,15	70.485,61
	2.588.602,49	129.430,12

Las Palmas de Gran Canaria

LA JEFA DE SECCIÓN DE
SALUD PÚBLICA
(Resolución 37547/2018, de 4 de octubre)

Juana María Mangas Roldán

EL CONCEJAL DELEGADO DE
SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN ANIMAL
(Decreto 29036/2019, de 26 de junio)

Luís Zamorano Arantegui

C/ León y Castillo, 322 (3ªNorte)
35007 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 44 66 07
aojeda@laspalmasgc.es
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	11Zz9oHwuqRg88Sx/4xhJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal delegado de Salud Pública y Protección Animal	Firmado	23/06/2022 12:13:57
	Juana M Mangas Roldan - Jefe de Sección -JMR	Firmado	22/06/2022 14:12:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	82/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Anexo 9

Presupuesto General 2023 Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	83/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ASUNTO.- Previsión de ingresos para el ejercicio presupuestario 2023.

Subconcepto 541.00 – Arrendamiento de fincas urbanas

Nº expediente	Objeto	Importe
1A 1261/4531	Local 3 del Pueblo Canario	1.472,21 €

Subconcepto 550.02 – Productos de Otras Concesiones Administrativas

Nº expediente	Objeto	Importe
1A 1261/4531	Quiosco Parque Doramas	15.000,00 €
1A-1552/4214	Quiosco Parque Juan Pablo II	19.000,00 €
1A-1200/4176	Quiosco Parque del Castillo de la Luz	12.925,34 €
1A-1442	Escalera y ascensor Mercadona	5.108,10 €
1A-75	Local 2 bajo Plaza Saulo Torón	1.135,73 €
1A-75	Local 3 bajo Plaza Saulo Torón	1.130,60 €

C/ León y Castillo nº 270, 5ª planta
35005 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 44 63 68
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	78L5ifwg0TdiVeYmlQEMLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marcial Espinosa Brito - Jefe de Unidad Técnica-MEB	Firmado	08/11/2022 10:31:47
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



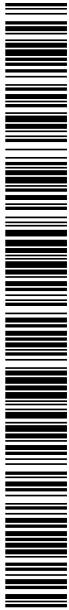
S006754ad127080770a07e90810b0c07W

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpqDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvía Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	84/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



S006754ad127080770a07e900810b0c07W



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

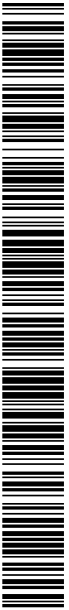
1A-1028/5100	Quiosco Jardines Alonso Quesada	3.286,08 €
5041	Quiosco Churruca	3.608,03 €
1a-1437	Restaurante La Marinera	81.371,75 €
1A-19/4710	Cafetería Oficinas municipales Metropol	9.000,00 €
1A-1079/5268	Restaurante Casa Fataga	20.515,07 €
1A-34/5514	Quiosco Modernista	24.642,96 €
8º-1446	Quiosco Estadio Insular	24.464,02 €
5506	Quiosco Eufemiano Jurado	7.216,99 €
1A-1385/4116	Conexión subterránea aparcamiento CC Las Arenas	10.413,43 €
1A-952/3912	Quiosco Monumento al Atlante	10.000,00 €
1A-950/5248	Quiosco Octogonal	46.800,00 €
1A-2314/5856	Quiosco Plaza del Pueblo	3.000,00 €
1A-2329/5858	Quiosco Parque Juan Alemán La Paterna	4.000,00 €
1A-2328	Quiosco Parque de la Mayordomía	6.000,00 €

C/ León y Castillo nº 270, 5ª planta
35005 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 44 63 68
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	78L5ifwg0TdiVeYmlQEMLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marcial Espinosa Brito - Jefe de Unidad Técnica-MEB	Firmado	08/11/2022 10:31:47	
Observaciones		Página	2/3	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpqDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24	
Observaciones		Página	85/112	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

S006754ad127080770a07e90810b0c07W



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

1A-2328	Quiosco nuevo Parque Lomo Blanco	3.800,00 €
---------	----------------------------------	------------

Resumen de los datos

	Importe (€)
Subconcepto 541.00 Arrendamiento de fincas urbanas	1.472,21 €
Subconcepto 550.02 Productos otras concesiones administrativas	312.418,10 €
Total de Previsiones	313.890,31 €

Las Palmas de Gran Canaria,

El jefe de la Unidad Técnica
de Patrimonio

Marcial Alberto Espinosa Brito

Órgano de Gestión Presupuestaria.-

C/ León y Castillo nº 270, 5ª planta
35005 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 44 63 68
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	78L5ifwg0TdiVeYmlQEMLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marcial Espinosa Brito - Jefe de Unidad Técnica-MEB	Firmado	08/11/2022 10:31:47
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpqDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	86/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Anexo 10

Presupuesto General 2023 Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	87/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Estimación para el ejercicio 2023 de los reintegros de los préstamos a largo plazo concedidos por parte del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a Organismos y Entidades dependientes, para la financiación de las obligaciones de pago derivadas de las facturas de dichas entidades que se han acogido a lo previsto en el Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, a los efectos que procedan.

ESTIMACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES A REALIZAR EN 2023

TERCERO	NIF	AMORTIZACIÓN
INSTITUTO MPAL. PARA EMPLEO Y LA FORMACIÓN	P3500014J	31.991,44
INSTITUTO MPAL. DE DEPORTES	P3500013B	83.138,76
PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE G.C., S.A.	A35250737	86.177,16
SOCIEDAD MPAL. DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.	A35660844	180.091,36
TOTAL		381.398,72

INGRESOS PREVISTOS EN 2023

APLICACIÓN DE INGRESOS	CONCEPTO	IMPORTE
821.20	Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público a largo plazo	381.398,72

Las Palmas de Gran Canaria,

LA TITULAR DEL ÓRGANO
DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA



Heliadora Garvía Arrogante

León y Castillo, 270
35005, Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 6339 , 928 44 6768
Fax: 928 44 6157
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	6BHIpEXslcr / Av8 / X7VIiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliadora Garvía Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	27/01/2023 13:16:51
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliadora Garvía Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	88/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Suficiencia de los Créditos

Presupuesto General 2023
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	89/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los créditos que figuran en el estado de gastos del presupuesto de 2023 se consideran suficientes, de acuerdo con los informes emitidos por los diferentes servicios, para atender las obligaciones exigibles a este Ayuntamiento en dicho período, así como los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los servicios y unidades de esta ALCALDÍA.

Las Palmas de Gran Canaria,



El Alcalde

Augusto Hidalgo Macario

Código Seguro De Verificación	MpxqNfO9BFZbUV5K12qFxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Augusto Hidalgo Macario - Alcalde	Firmado	27/01/2023 09:25:24
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpqDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	90/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los créditos que figuran en el estado de gastos del presupuesto de 2023 se consideran suficientes, de acuerdo con los informes emitidos por los diferentes servicios, para atender las obligaciones exigibles a este Ayuntamiento en dicho período, así como los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los servicios y unidades de esta CONCEJALÍA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

Las Palmas de Gran Canaria,

El Concejal de Gobierno del
Área de Urbanismo, Edificación
y Sostenibilidad Ambiental



JAVIER ERASMO
DORESTE ZAMORA
- DNI 42933698N

Firmado digitalmente por
JAVIER ERASMO DORESTE
ZAMORA - DNI 42933698N
Fecha: 2023.01.25 09:56:49
Z

Javier E. Doreste Zamora

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	91/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los créditos que figuran en el estado de gastos del presupuesto de 2023 se consideran suficientes, de acuerdo con los informes emitidos por los diferentes servicios, para atender las obligaciones exigibles a este Ayuntamiento en dicho período, así como los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los servicios y unidades de esta CONCEJALÍA DELEGADA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, AGRICULTURA Y GANADERÍA.

Las Palmas de Gran Canaria,

La Concejala Delegada de
Sostenibilidad Ambiental, Agricultura
y Ganadería



Belén Hidalgo Martín

Código Seguro De Verificación	XVvIiVBH4300NTYYYY1JB1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Belen Hidalgo Martin - Concejala delegada de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	25/01/2023 11:13:59
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	92/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los créditos que figuran en el estado de gastos del presupuesto de 2023 se consideran suficientes, de acuerdo con los informes emitidos por los diferentes servicios, para atender las obligaciones exigibles a este Ayuntamiento en dicho período, así como los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los servicios y unidades de esta CONCEJALÍA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE TURISMO, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL E IGUALDAD, DIVERSIDAD Y SOLIDARIDAD.

Las Palmas de Gran Canaria,

El Concejal de Gobierno del Área de
Turismo, Empleo y Desarrollo Local e
Igualdad, Diversidad y Solidaridad



Pedro Quevedo Iturbe

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	93/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los créditos que figuran en el estado de gastos del presupuesto de 2023 se consideran suficientes, de acuerdo con los informes emitidos por los diferentes servicios, para atender las obligaciones exigibles a este Ayuntamiento en dicho período, así como los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los servicios y unidades de esta CONCEJALÍA DELEGADA DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD.

Las Palmas de Gran Canaria,



La Concejala Delegada de
Igualdad y Diversidad

María del Carmen Reyes Marrero

Código Seguro De Verificación	OotVmYr1ZFawXrThjNAZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Reyes Marrero - Concejala delegada del Área de Igualdad y Diversidad	Firmado	25/01/2023 12:16:13
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpqDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	94/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los créditos que figuran en el estado de gastos del presupuesto de 2023 se consideran suficientes, de acuerdo con los informes emitidos por los diferentes servicios, para atender las obligaciones exigibles a este Ayuntamiento en dicho período, así como los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los servicios y unidades de esta CONCEJALÍA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CARNAVAL.

Las Palmas de Gran Canaria,

La Concejala de Gobierno del Área de
Servicios Públicos y Carnaval



Inmaculada Medina Montenegro

Código Seguro De Verificación	IM1WKBiR8Rs+ZYCfbRrSmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Inmaculada Medina Montenegro - Concejala de Gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval	Firmado	25/01/2023 10:06:03
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	95/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los créditos que figuran en el estado de gastos del presupuesto de 2023 se consideran suficientes, de acuerdo con los informes emitidos por los diferentes servicios, para atender las obligaciones exigibles a este Ayuntamiento en dicho período, así como los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los servicios y unidades de esta CONCEJALÍA DELEGADA DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN ANIMAL.

Las Palmas de Gran Canaria,

El Concejal Delegado de
Salud Pública y Protección Animal



Luis Zamorano Arantegui

Código Seguro De Verificación	E2uGzLE+vshW8TL4iPVnWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal delegado de Salud Pública y Protección Animal	Firmado	25/01/2023 12:29:00
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpqDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	96/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los créditos que figuran en el estado de gastos del presupuesto de 2023 se consideran suficientes, de acuerdo con los informes emitidos por los diferentes servicios, para atender las obligaciones exigibles a este Ayuntamiento en dicho período, así como los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los servicios y unidades de esta CONCEJALÍA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA.

Las Palmas de Gran Canaria,

La Concejala de Gobierno del Área de
Economía y Hacienda, Presidencia
y Cultura



Encarnación Galván González

Código Seguro De Verificación	xMHDC1gO+fnQJguNis1huQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnacion Galvan González - Concejala de Gobierno del Área de Economía y Hacienda ,Presidencia y Cultura	Firmado	25/01/2023 12:00:33
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	97/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los créditos que figuran en el estado de gastos del presupuesto de 2023 se consideran suficientes, de acuerdo con los informes emitidos por los diferentes servicios, para atender las obligaciones exigibles a este Ayuntamiento en dicho período, así como los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los servicios y unidades de esta COORDINACIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

Las Palmas de Gran Canaria,



El Coordinador General de
Economía y Hacienda

Antonio J. Ramón Balmaseda

Código Seguro De Verificación	7M1HC3QSmto0p5yyKZ5w9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ramon Balmaseda - Coordinador General de Economía y Hacienda	Firmado	25/01/2023 12:52:23
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	98/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los créditos que figuran en el estado de gastos del presupuesto de 2023 se consideran suficientes, de acuerdo con los informes emitidos por los diferentes servicios, para atender las obligaciones exigibles a este Ayuntamiento en dicho período, así como los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los servicios y unidades de esta CONCEJALÍA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RECURSOS HUMANOS, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES.

Las Palmas de Gran Canaria,

El Concejal de Gobierno del Área de
Administración Pública, Recursos Humanos,
Innovación Tecnológica y Deportes



Mario Regidor Arenales

C/ León y Castillo nº 270, 4ª planta
35005 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 44 62 92
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	jBA4+gkGR9gLvE5M1wvpw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mario Marcelo Regidor Arenales - Concejal de Gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes	Firmado	23/02/2023 14:31:58
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpqDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	99/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los créditos que figuran en el estado de gastos del presupuesto de 2023 se consideran suficientes, de acuerdo con los informes emitidos por los diferentes servicios, para atender las obligaciones exigibles a este Ayuntamiento en dicho período, así como los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los servicios y unidades de esta CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTES.

Las Palmas de Gran Canaria,



El Concejal Delegado de
Deportes

Aridany Romero Vega

Código Seguro De Verificación	b6zFs2/OX172ipKJCVuMCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aridany Romero Vega - Concejal delegado de Deportes	Firmado	25/01/2023 10:14:46
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	100/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




Los créditos que figuran en el estado de gastos del presupuesto de 2023 se consideran suficientes, de acuerdo con los informes emitidos por los diferentes servicios, para atender las obligaciones exigibles a este Ayuntamiento en dicho período, así como los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los servicios y unidades de esta CONCEJALÍA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, SERVICIOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD.

Las Palmas de Gran Canaria,


La Concejala de Gobierno del Área de
Educación, Seguridad y Emergencias,
Servicios Sociales, Participación Ciudadana
y Juventud



Carmen Lourdes Armas Peñate

Código Seguro De Verificación	JzAhai7eO2PnUFTT0LHz0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala de Gobierno de Área de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Juventud	Firmado	26/01/2023 08:16:11	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

363

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24	
Observaciones		Página	101/112	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Los créditos que figuran en el estado de gastos del presupuesto de 2023 se consideran suficientes, de acuerdo con los informes emitidos por los diferentes servicios, para atender las obligaciones exigibles a este Ayuntamiento en dicho período, así como los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los servicios y unidades de esta CONCEJALÍA DELEGADA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS.

Las Palmas de Gran Canaria,

El Concejal Delegado de
Seguridad y Emergencias



José Inigüez Ollero

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	102/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los créditos que figuran en el estado de gastos del presupuesto de 2023 se consideran suficientes, de acuerdo con los informes emitidos por los diferentes servicios, para atender las obligaciones exigibles a este Ayuntamiento en dicho período, así como los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los servicios y unidades de esta CONCEJALÍA DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES.

Las Palmas de Gran Canaria,



La Concejala Delegada de
Servicios Sociales

María del Carmen Vargas Palmés

Código Seguro De Verificación	wXt/ZICbMZPUzHYnOwOu/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Vargas Palmés - Concejala Delegada del Área de Servicios Sociales	Firmado	25/01/2023 11:46:12
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	103/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los créditos que figuran en el estado de gastos del presupuesto de 2023 se consideran suficientes, de acuerdo con los informes emitidos por los diferentes servicios, para atender las obligaciones exigibles a este Ayuntamiento en dicho período, así como los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los servicios y unidades de esta CONCEJALÍA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Las Palmas de Gran Canaria,



El Concejal Delegado de
Participación Ciudadana

Prisco Alfonso Navarro Melián

Código Seguro De Verificación	CpEiHIQ2o0Gp7NCI4hrZSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal delegado de Participación Ciudadana	Firmado	25/01/2023 12:15:54
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	104/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los créditos que figuran en el estado de gastos del presupuesto de 2023 se consideran suficientes, de acuerdo con los informes emitidos por los diferentes servicios, para atender las obligaciones exigibles a este Ayuntamiento en dicho período, así como los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los servicios y unidades de esta CONCEJALÍA DELEGADA DE JUVENTUD.

Las Palmas de Gran Canaria,



La Concejala Delegada de
Juventud

Carla Campoamor Abad

Código Seguro De Verificación	Z/s/y/6prVcx7ijaiSfIvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada de Juventud	Firmado	25/01/2023 11:50:24
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpqDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	105/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los créditos que figuran en el estado de gastos del presupuesto de 2023 se consideran suficientes, de acuerdo con los informes emitidos por los diferentes servicios, para atender las obligaciones exigibles a este Ayuntamiento en dicho período, así como los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los servicios y unidades de esta CONCEJALÍA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL.

Las Palmas de Gran Canaria,

La Concejala de Gobierno del Área
de Coordinación Territorial



Mercedes Sanz Dorta

Código Seguro De Verificación	kHIs9tXgCq1Lt2x7XEQBKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Sanz Dorta - Concejala de Gobierno del Área de Coordinación Territorial	Firmado	25/01/2023 11:17:31
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	106/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los créditos que figuran en el estado de gastos del presupuesto de 2023 se consideran suficientes, de acuerdo con los informes emitidos por los diferentes servicios, para atender las obligaciones exigibles a este Ayuntamiento en dicho período, así como los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los servicios y unidades de esta CONCEJALÍA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MOVILIDAD, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CIUDAD DE MAR.

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de febrero de 2023.

El Concejal de Gobierno del Área de
Administración Pública, Recursos Humanos,
Innovación Tecnológica y Deportes



José E. Ramírez Hermoso

Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	107/112
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los créditos que figuran en el estado de gastos del presupuesto de 2023 se consideran suficientes, de acuerdo con los informes emitidos por los diferentes servicios, para atender las obligaciones exigibles a este Ayuntamiento en dicho período, así como los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los servicios y unidades de esta CONCEJALÍA DEL DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA.

Las Palmas de Gran Canaria,

El Concejal - Presidente del
Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira



Prisco Alfonso Navarro Melián

Código Seguro De Verificación	uqo+xl1+xzgiJ4ZnbJvc+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Prisco Navarro Melian - Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	25/01/2023 12:19:11
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	108/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los créditos que figuran en el estado de gastos del presupuesto de 2023 se consideran suficientes, de acuerdo con los informes emitidos por los diferentes servicios, para atender las obligaciones exigibles a este Ayuntamiento en dicho período, así como los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los servicios y unidades de esta CONCEJALÍA DEL DISTRITO CENTRO.

Las Palmas de Gran Canaria,



La Concejala - Presidenta del
Distrito Centro

María del Carmen Reyes Marrero

Código Seguro De Verificación	ZVSWkfz0czOCcfty3pWTXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	25/01/2023 12:17:03
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpqDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	109/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los créditos que figuran en el estado de gastos del presupuesto de 2023 se consideran suficientes, de acuerdo con los informes emitidos por los diferentes servicios, para atender las obligaciones exigibles a este Ayuntamiento en dicho período, así como los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los servicios y unidades de esta CONCEJALÍA DEL DISTRITO ISLETA-PUERTO- GUANARTEME.

Las Palmas de Gran Canaria,

El Concejal - Presidente del
Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme



Luis Zamorano Arantegui

Código Seguro De Verificación	8FwdsBHHctUW5WbyfoT6IA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Zamorano Arantegui - Concejal Presidente del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme	Firmado	25/01/2023 11:33:35
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	110/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los créditos que figuran en el estado de gastos del presupuesto de 2023 se consideran suficientes, de acuerdo con los informes emitidos por los diferentes servicios, para atender las obligaciones exigibles a este Ayuntamiento en dicho período, así como los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los servicios y unidades de esta CONCEJALÍA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA.

Las Palmas de Gran Canaria,



La Concejala - Presidenta del
Distrito Ciudad Alta

Carmen Lourdes Armas Peñate

Código Seguro De Verificación	cxjJ++RkPB8Ysi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	26/01/2023 08:15:19
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	111/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los créditos que figuran en el estado de gastos del presupuesto de 2023 se consideran suficientes, de acuerdo con los informes emitidos por los diferentes servicios, para atender las obligaciones exigibles a este Ayuntamiento en dicho período, así como los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los servicios y unidades de esta CONCEJALÍA DEL DISTRITO TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA.

Las Palmas de Gran Canaria,

La Concejala - Presidenta del
Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya



Mercedes Sanz Dorta

Código Seguro De Verificación	3DzzVOIzDQRfsGaiExGSnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Mercedes Sanz Dorta - Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya	Firmado	25/01/2023 11:15:04
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XTH7ARapanPXpgDU12aOvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Heliodora Garvia Arrogante - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria- HGA	Firmado	03/03/2023 11:24:24
Observaciones		Página	112/112
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

